



Universidad
Norbert Wiener

Powered by **Arizona State University**

FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tesis

El sistema tributario peruano y el sistema financiero del servicio de taxi
independiente en Lima Sur – 2024

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Presentado por:

Autora: Vargas Dávila, Richard Alberto


Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6471-6426>

Asesora: Dr. Pineda Villavicencio, German Alexis

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9220-3187>

Lima – Perú

2025

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01

Yo, Richard Alberto Vargas Dávila egresado de la Facultad de Ingeniería y Negocios de la Escuela Académica Profesional de Negocios y Competitividad de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo de investigación "El sistema tributario peruano y el sistema financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024" Asesorado por el docente: Dr. German Alexis Pineda Villavicencio DNI 40605745 ORCID 0000-0001-9220-3187. Excluyendo las fuentes que tienen menos del 1%, tiene un índice de similitud de 10 (diez) % con código :14912:525861981 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



Firma de autor 1
 Richard Alberto Vargas Dávila
 DNI: 40952997

.....
 Firma de autor 2
 Nombres y apellidos del Egresado
 DNI:



.....
 Firma
 German Alexis Pineda Villavicencio
 DNI: 40605745

Lima, 16 de abril de 2025

Dedicatoria

Mi más sincero agradecimiento a mi madre por su inquebrantable apoyo a lo largo de este arduo camino, así como a mis hijos, que son la fuente de motivación de mis logros.

Agradecimiento

Agradezco a la Universidad Norbert Wiener al brindarme la opción de finalizar mi proceso de titulación. A la vez expresar mi gratitud a mis profesores Máximo Tejero Alegre y Mónica Prado Coronado por compartir su sabiduría y motivar a los estudiantes a convertirse en profesionales íntegros, siempre priorizando la ética y la honestidad. A todos mis compañeros y amigos que me acompañaron durante mi trayectoria universitaria, llevo un recuerdo especial de cada uno de ustedes y confío en que la vida y esta maravillosa carrera nos volverán a reunir.

ÍNDICE

Portada	i
Título.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Índice general.....	v
Índice de tablas	vii
Índice de gráficos	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción	xii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema	4
1.2.1 Problema general	4
1.2.2 Problemas específicos.....	4
1.3. Objetivos de la investigación.....	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos específicos	5
1.4. Justificación de la investigación	5
1.4.1 Teórica.....	5
1.4.2 Metodológica	6
1.4.3 Práctica.....	6

1.5. Delimitaciones de la investigación	7
1.5.1 Temporal	7
1.5.2 Espacial.....	7
1.5.3 Población o unidad de análisis.....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes	8
2.2. Bases teóricas.....	11
2.3. Formulación de hipótesis	21
2.3.1 Hipótesis general.....	21
2.3.2 Hipótesis específicas.....	22
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	23
3.1. Método de la investigación	23
3.2. Enfoque de la investigación.....	23
3.3. Tipo de investigación.....	23
3.4. Diseño de la investigación	23
3.5. Población, muestra y muestreo	24
3.6. Variables y operacionalización	25
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.7.1 Técnica.....	30
3.7.2 Descripción de instrumentos.....	30
3.7.3 Validación	31
3.7.4 Confiabilidad	32
3.8. Procesamiento y análisis de datos.....	32

3.9. Aspectos éticos.....	33
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	35
4.1. Resultados.....	35
4.1.1 Análisis descriptivo de resultados.....	35
4.1.2 Prueba de hipótesis.....	41
4.1.3 Discusión de resultados.....	45
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	48
5.1. Conclusiones.....	48
5.2. Recomendaciones.....	49
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS.....	59
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	59
Anexo 2. Instrumentos.....	60
Anexo 3. Validez del instrumento.....	62
Anexo 4. Confiabilidad del instrumento.....	78
Anexo 5. Ficha Técnica del instrumento.....	79
Anexo 6. Aprobación del Comité de Ética.....	81
Anexo 7. Formato de consentimiento informado.....	82
Anexo 8. Informe del asesor de Turnitin.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización Variable 1: Sistema Tributario peruano	27
Tabla 2 Matriz de operacionalización Variable 2: Sistema Financiero	29
Tabla 3 Validación de los instrumentos según juicio de expertos.....	31
Tabla 4 Confiabilidad de Alfa de Cronbach.....	32
Tabla 5 Prueba de normalidad.....	41
Tabla 6 Correlación del Sistema Tributario y el Sistema Financiero.....	42
Tabla 7 Correlación del Régimen Tributario y el Sistema Financiero	43
Tabla 8 Correlación del Administración Tributaria y el Sistema Financiero	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sistema Tributario Nacional.....	13
Figura 2 Nivel del Sistema Tributario.....	35
Figura 3 Nivel del Régimen Tributario.....	36
Figura 4 Nivel de la Administración Tributaria	37
Figura 5 Nivel del Sistema Financiero.....	38
Figura 6 Nivel de los Intermediarios Financieros.....	39
Figura 7 Nivel del Financiamiento Directo.....	40

RESUMEN

La investigación cuya realización permitió dar una solución a la problemática observada, tuvo como objetivo “Determinar cómo el Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024”. La metodología se acomodó a las características del estudio, desde el tipo porque fue investigación aplicada, hasta la forma de recoger datos que sirvieron para conocer la realidad a través de dos cuestionarios, uno por cada variable. Debido a que se utilizaron datos numéricos, el enfoque fue cuantitativo basado en la estadística para la medición numérica. Tuvo un alcance correlacional con el fin de describir las relaciones entre las variables Sistema Tributario y el Sistema Financiero. Al tener ese nivel se optó por un diseño no experimental, sin manipular las variables. Justamente se escogió la técnica de la encuesta para la recolección de información, los instrumentos fueron sometidos a pruebas de confiabilidad, obteniendo 0,984 y 0,987 para cada variable con el apoyo de Alfa de Cronbach y de validez a través del juicio de expertos, respectivamente. El universo lo constituyeron los taxistas independientes de Lima Sur y para la muestra se decidieron por 160 personas del servicio de taxi. Los resultados destacados revelaron una correlación moderada entre variables con 0,461 y otro una relación fuerte y directa de 0,737 entre la Administración Tributaria y el Sistema Financiero. La conclusión resaltante fue la moderada relación entre variables, lo que representa que, para el acceso al Sistema Financiero, no necesariamente se debe conocer el Sistema Tributario.

ABSTRACT

The research, which provided a solution to the observed problem, aimed to "Determine how the Tax System relates to the Financial System of the independent taxi service in South Lima - 2024." The methodology was adapted to the characteristics of the study, from the type of research, applied research to the method of collecting data that served to understand the reality through two questionnaires, one for each variable. Because numerical data were used, the approach was quantitative, based on statistics for numerical measurement. It had a correlational scope to describe the relationships between the variables of the Tax System and the Financial System. Given this level of study, a non-experimental design was chosen, without manipulating the variables. The survey technique was chosen for data collection; the instruments were subjected to reliability tests, obtaining 0.984 and 0.987 for each variable, supported by Cronbach's alpha, and validity tests through expert judgment, respectively. The sample consisted of independent taxi drivers in southern Lima, and 160 taxi drivers were selected for the sample. The results revealed a moderate correlation between variables, at 0.461, and a strong and direct relationship, at 0.737, between the Tax Administration and the Financial System. The notable conclusion was the moderate relationship between variables, which suggests that knowledge of the Tax System is not necessarily required to access the Financial System.

INTRODUCCIÓN

La investigación llevada a cabo se estructuró de tal forma que sea atractiva para su lectura y contenía cinco capítulos con temas y subtemas, los que se detallan a continuación.

La información contenida en el primer capítulo nombrado el problema, incluye el tema y los subtemas siguientes en el orden de su aparición en el trabajo final: el planteamiento y la formulación del problema, los objetivos de la investigación, uno general y dos específicos, la justificación del estudio y las limitaciones de la investigación. Cabe resaltar que este capítulo se inicia con la descripción de la realidad problemática donde se observaron los aprietos que a menudo afrontan los taxistas independientes cuando tienen por objetivo solicitar un crédito en el sistema financiero.

A continuación, la información contenida en el segundo capítulo nombrado marco teórico, incluye el tema y los subtemas siguientes en el orden de su aparición en el trabajo final: los antecedentes de la investigación, a nivel nacional e internacional, las bases teóricas, con la información de las dos variables de estudio Sistema Tributario y Sistema Financiero, la formulación de hipótesis, de trabajo y nula.

Seguidamente, la información contenida en el tercer capítulo nombrado metodología, incluye el tema y los subtemas siguientes en el orden de su aparición en el trabajo final: el método, el enfoque, el tipo, el diseño, corte y alcance, la población, la muestra y el muestreo, las variables y la operacionalización, las técnicas y los instrumentos de recolección de datos, validez y fiabilidad, el procesamiento y el análisis de datos, y los aspectos éticos.

Inmediatamente después, la información contenida en el cuarto capítulo nombrado presentación y discusión de resultados, incluye el tema y los subtemas siguientes en el orden de su aparición en el trabajo final: la prueba de normalidad y la contratación de hipótesis.

Finalmente, la información contenida en el quinto capítulo nombrado conclusiones y recomendaciones, incluye la parte final del trabajo y comprende la parte relevante del estudio.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Actualmente se observa a los taxistas que trabajan de manera independiente como carecen de propiedades o activos que puedan ser utilizados como colateral de respaldo, lo que limita su capacidad para obtener algún tipo de crédito en el sistema financiero (Del ángel, 2011). Así mismo se considera con un historial crediticio limitado o inexistente a los trabajadores autónomos, incluido los taxistas, lo cual afecta su capacidad de financiamiento crediticia; ello por la falta de documentación formal o la falta de registros financieros adecuados que los financistas quieren como evidencia de la capacidad de reembolso para conceder préstamos.

En el contexto nacional se ha podido observar que los taxistas frecuentemente carecen de un historial crediticio sólido, lo que dificulta la evaluación de su solvencia por parte de las instituciones financieras. (Alvarado et al., 2001)

De un tiempo a esta parte se aprecia el incremento de personas dedicadas al traslado de personas (taxi) ya sea de manera independiente, perteneciendo a una empresa de taxis o como es usual hoy en día, en empresas de taxi por aplicativo (Diario el Peruano, 2024). Este oficio es efectuado tanto por profesionales, universitarios, técnicos o por personas naturales que cuentan con una licencia de conducir, convirtiéndose en una fuente de ingreso importante que busca satisfacer la demanda de aquellas personas que no optan por el caótico servicio público de transporte que agobia día a día a la sociedad.

El hecho de trabajar con un vehículo automotor un promedio de 12 a 15 horas diarias produce un mayor desgaste al vehículo, lo que acorta considerablemente el tiempo de vida de la unidad, inclusive en el art. 22 del reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), la

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) determina que los vehículos de transportes solo tienen un vida útil de 5 años, debiendo las empresas efectuar la depreciación correspondiente hasta agotar dicha vida útil y dar de baja al vehículo, así mismo el 31 de diciembre del 2020 se publicó la R.M. N° 1086-2020-MTC/01.02 la cual resuelve que la vida útil de un vehículo para prestar servicio de taxi en Lima y Callao es de 15 años; lo que hace indispensable que una persona dedicada a este oficio tenga que renovar su unidad cada cierto tiempo y muchos optan por solicitar un crédito vehicular o alguna otra herramienta que le pueda ofrecer el sistema financiero nacional y es allí donde se reflejan los problemas y complicaciones. (R.M. N° 1086-2020-MTC, 2020)

Con base a lo acotado se pueden ver tres escenarios totalmente distintos para obtener un crédito cualquiera en el sistema financiero nacional.

Escenario 1: Entidades como el Banco de Crédito del Perú (BCP), Scotiabank, financiera MAF del grupo Mitsui & Co. indican que si una persona laboralmente dependiente desea obtener algún tipo de crédito en el sistema financiero, le basta con sustentar sus ingresos mensuales mediante sus boletas de remuneraciones y tener un mínimo de 6 meses de antigüedad laboral, la línea de crédito estará supeditada al total de ingresos que pueda sustentar, teniendo como política que el monto mínimo para acceder a algún crédito del sistema financiero es de alrededor S/ 1,500.00 mensuales, si esta persona es casada se toma como referencia el ingreso neto mensual de los cónyuges. Si se desea optar por un crédito vehicular, las entidades financieras suelen solicitar un primer pago equivalente al 10% o 20% del valor del vehículo y el porcentaje restante lo cubre la entidad financiera y compromete al beneficiario a efectuar pagos mensuales que pueden oscilar entre S/ 1,200 y S/ 1,500 según los ingresos sustentados y el vehículo que se quiere obtener. (BCP, 2024)

Escenario 2: Entidades como el banco Scotiabank indican que, si una persona natural con negocio perteneciente al NRUS o cualquier otro régimen tributario desea acceder a algún crédito en el sistema financiero, solicitan que el negocio debe tener mínimo 12 meses de antigüedad (Scotiabank, 2024), se le solicita un Reporte tributario para terceros emitido por Sunat. (Caja Municipal Ica, 2024)

Escenario 3: Entidades como Financiera MAF, financiera del Grupo Pana, Financiera Acceso, indican que si una persona dedicada al transporte público de pasajeros en modalidad taxi, desea obtener algún tipo de crédito vehicular, deberá acreditar un tiempo mínimo de 12 a 24 meses como taxista, efectuar un pago inicial del 20% del valor del vehículo, tiempo de pago de 60 a 72 meses. (Financiera MAF, 2024).

En caso se desee optar por algún otro tipo de crédito o acceder a un préstamo de libre disponibilidad o alguna línea de crédito le resulta muy complicado puesto no tiene forma de demostrar los ingresos que se genera en el oficio que realiza, no teniendo tampoco algún régimen tributario al cual adherirse y que este régimen le brinde los beneficios que se adapten a la necesidad y realidad de su labor. Si bien es cierto, Sunat permite que una persona que presta servicio de taxi se adhiera a un régimen tributario denominada especial este no se adapta a la realidad del servicio de taxi independiente puesto no tiene en cuenta la depreciación del vehículo, además de ello en la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) en el numeral 2 del Apéndice II se establece que “este servicio se encuentra exonerado del Impuesto General a las Ventas”, no se tiene en cuenta el IGV que el taxista paga cada vez que abastece de combustible, al comprar algún repuesto o pagar por algún servicio de mantenimiento al vehículo, por lo que dicha exoneración no le es beneficioso ya que la normativa tributaria nacional no contempla la devolución del IGV pagado por los contribuyentes exonerados a este impuesto; así mismo en el informe N° 153-2006-

SUNAT/2B0000 se considera que el transporte público de pasajeros, en algunos casos, esta afecto al 10% de detracción (Sunat, 2006) y la L.I.R. en su capítulo XV, en su art. 124° exige la teneduría de registros contables de compra y venta lo cual genera el pago de un profesional que pueda prestarle el servicio de contabilidad , además de todo lo mencionado no se considera si el vehículo en que se realiza el trabajo pertenece al conductor o este paga un alquiler diario para su uso, el alquiler promedio oscila entre S/ 40.00 y S/ 60.00 (Radiotaxi, 2024); por lo que el régimen y beneficio tributario que ofrece la Sunat no se adecua a la realidad del taxista independiente.

Por las consideraciones expuestas, el sistema tributario peruano no contempla un régimen que se adecue a las características del taxista independiente y que permita su formalidad para el acceso al sistema financiero a través de préstamos o créditos. Es preciso, saber la relación entre el sistema tributario y el sistema financiero y para tal efecto se formulan las preguntas siguientes.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo el Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo la dimensión Régimen Tributario del Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024?

¿Cómo la dimensión Administración Tributaria del Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1 *Objetivo general*

Determinar cómo el Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.

1.3.2 *Objetivos específicos*

Identificar cómo la dimensión Régimen Tributario del Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024.

Identificar cómo la dimensión Administración Tributaria del Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.

1.4. Justificación de la investigación

La importancia de la investigación radica en contribuir al conocimiento y fomentar la investigación de variables representativas de un problema real y continuo de la sociedad, como es el sistema tributario y su relación con el sistema financiero para el servicio de taxi independiente.

1.4.1 Teórica

Los regímenes tributarios establecidos en LIR buscan definir cómo los contribuyentes pagarán sus impuestos y el monto correspondiente (Vega, 2021). Esto asegura que las rentas generadas por el trabajo, el capital o ambos factores puedan ser identificadas, registradas y aportadas al Estado. También permite conocer los ingresos, habituales o no, de un contribuyente, así como su capacidad operativa, sin importar el régimen tributario al que pertenezca. Esta

información es evaluada por las entidades financieras cuando se solicita algún tipo de crédito, permitiéndoles conocer el potencial de endeudamiento de la persona o empresa y minimizar el riesgo de pérdida de los créditos concedidos.

Así mismo, con respecto al acceso de créditos, estos deben hacerse mediante los servicios financieros de calidad, puesto que representan una oportunidad para obtener recursos que permitan cubrir diversas necesidades (Robles, 2021).

La finalidad de la investigación es ofrecer contribuciones sobre la tributación en el país, además de proporcionar las bases teóricas para el funcionamiento del sistema financiero nacional. Referente al sistema de tributación, se utilizaron los aportes de Sunat, y para el conocimiento y funcionamiento del sistema financiero, se empleó información del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

1.4.2 Metodológica

La presente investigación realizada teniendo como características su forma sistemática, deductiva y lógica, dentro de un enfoque denominado cuantitativo, se justificó a través del aspecto metodológico con los instrumentos de recojo de datos, que dieron origen a los resultados como hallazgos del estudio, lo que implicó un gran paso para solucionar la problemática, y a su vez probar las hipótesis de la relación del sistema tributario y el sistema financiero. Los instrumentos que sirvieron para recabar la información fueron altamente confiables y probadamente válidos para su aplicación.

1.4.3 Práctica

La investigación se centró en encontrar los mecanismos y los criterios legales y normativos para que los taxistas independientes puedan acceder a un régimen tributario que esté de acuerdo a

sus circunstancias especiales de su actividad, ya que siendo esta la problemática, su solución desde el punto de vista práctico, será más viable. Ubicándose en cualquier régimen será más viable su acceso al sistema financiero nacional. Y finalmente, comprobar la existencia de relación entre ambas variables.

Como dato adicional y a la vez importante, según la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), en la actualidad hay alrededor de 11,917 taxistas independientes que residen en el cono sur de Lima, lo que representa una fuente alta de trabajo para formal, puesto que todos ellos cuentan con permisos para realizar ese oficio.

La presente investigación buscó conocer la relación entre el sistema tributario de los taxistas independientes, puesto que para las autoridades de transportes son formales; y el sistema financiero, donde mayormente se les cataloga como sujetos con riesgo de incumplimiento, ya que no brindan las garantías para un crédito pese a su formalidad.

1.5. Delimitaciones de la investigación

1.5.1 Temporal

El estudio se centró en el año 2024.

1.5.2 Espacial

El estudio de la investigación se desarrolló en Lima Sur.

1.5.3 Población o unidad de análisis

Los taxistas independientes de Lima Sur.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Para Gómez (2023) en su tesis se aborda el tema “Servicio de transporte de taxi en aplicaciones digitales y su incidencia en el régimen jurídico tributario”, el de la investigación es determinar cómo impactan las aplicaciones digitales en el servicio de transporte de taxi dentro del régimen jurídico tributario ecuatoriano. La investigación utilizó una metodología cuali y cuantitativa, que incluyó bases de datos académicas, documentos normativos y un método inductivo-deductivo. Se concluyó que es esencial para el Estado que la entidad encargada en administrar el recaudo de tributos deba promover a los contribuyentes cumplan sus obligaciones en materia de tributos y supervise a todos los sujetos a estas responsabilidades. Dado que los ingresos por tributos son la principal fuente de financiamiento para el Estado, es crucial abordar la brecha tributaria significativa entre los conductores informales que operan a través de plataformas digitales.

Para Caro (2020) elaboró un artículo científico en la revista General José María Córdova en Colombia, de nombre “Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad”. Este estudio busca analizar los tipos de tributación que se pueden ver en América Latina, así mismo poder ver el impacto que tiene en la acumulación de riqueza y la desigualdad, analizando los sistemas tributarios de Argentina, Colombia y México. Proporciona un marco de análisis para entender cómo se establecen estos modelos en la región. La investigación concluye que los sistemas tributarios deben impulsar el desarrollo económico y no ser utilizados para imponer ideas políticas o cubrir déficits estatales. Además, se observa que, estos sistemas en

muchos países de Latinoamérica tienden a proteger la acumulación de capital estatal, lo que resulta en que el gasto social y la deuda internacional se financien con impuestos, en lugar de buscar una distribución equitativa de la riqueza.

Para Villa (2020) en su trabajo de investigación de nombre “Factibilidad económica de renovar un 30 % de taxis colectivos urbanos por autos eléctricos en Chile”, la cual tiene como objetivo evaluar su viabilidad en la parte económica y así poder reemplazar un 30 % de los vehículos que prestan un servicio de colectivo en la zona urbana por vehículos electrónicos en Chile. En el trabajo de investigación efectuado se emplea una metodología analítica, puesto se examina toda la información disponible. Aunque el gobierno chileno estableció una Estrategia Nacional de Electromovilidad para 2050, que planeaba utilizar los ingresos tributarios y de esa manera por reemplazar el transporte público, de esa manera se apoyaría a las empresas de taxi en la modernización de sus flotas con vehículos eléctricos, se encontraron obstáculos significativos. La principal barrera es la alta inversión inicial requerida por los propietarios de los vehículos. Se desarrolló un modelo de costos que incluye subsidios de los Gobiernos Regionales para la adquisición y mantenimiento de estas unidades. Sin embargo, la optimización de la estrategia reveló no la factibilidad de poder renovar el 30% de vehículos que prestan servicio de colectivo, puesto la inversión sería mucho mayor a lo previsto y afectaría significativamente el PIB nacional. Con la estrategia actual, solo se podría renovar el 1.9% de la flota. Por ello, se decidió que las entidades bancarias otorguen créditos, con el Estado garantizando la devolución de un porcentaje de la inversión realizada.

Neira Galván (2019), elaboró una investigación de nombre “La cultura tributaria en la recaudación de los tributos” la cual busca evaluar la cultura sobre los tributos al efectuar el recaudo de impuestos. Metodológicamente, la investigación adopta un enfoque fenomenológico, puesto se

escucha con detenimiento a la muestra para así poder comprender las experiencias que estos tuvieron y, basándose en ello, poder crear una estructura compartida que refleje sus experiencias. Los resultados indican que el Estado debe fomentar y facilitar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, garantizando que contribuyan al bienestar general y ofrezcan los servicios básicos imprescindibles para la población. Si el Estado promueve y concientiza a la población sobre los beneficios comunes del pago de tributos, los ciudadanos no lo verán como una pérdida de ingresos, sino como una forma de formalizar sus actividades empresariales y acceder al mercado financiero y otros beneficios.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Para Mendoza (2023) en su investigación de nombre “La tributación de la economía digital en el Perú”, para la obtención del título en derecho tributario, en la cual se traza como objetivo principal poder analizar los desafíos que la economía digital impone a la política y administración tributaria de la SUNAT, utilizando una metodología analítica para estudiar el panorama actual del pago de tributos en los nuevos sistemas económicos, especialmente para contribuyentes no domiciliados. La investigación concluye que se han establecido nuevas formas de comercio a nivel mundial, y SUNAT ha realizado esfuerzos para gravar algunos de estos casos, incluida la economía digital. Sin embargo, todavía no existen reglas de tributación adecuadas para exigir impuestos a estas nuevas empresas y tipos de comercio. También se recomienda que SUNAT amplíe el ámbito de alcance del art. 9 de la L.I.R. para que la definición de servicios abarque a las empresas que generan de renta de 3ra categoría y a los consumidores finales.

Para Rodríguez y Vélchez (2021) en su trabajo de investigación de título “Evasión y recaudación tributaria en las empresas de servicio de taxi en la provincia de Huancayo 2018”, cuya

finalidad es examinar la manera de impacto de la evasión fiscal sobre la recaudación de impuestos de las empresas de taxis en Huancayo en 2018, utilizando una metodología descriptiva e inductivo-deductiva. La tesis concluye que la evasión tributaria tiene como base la no formalidad y la falta de cultura en el pago de tributos al Estado, llevando a los comerciantes y/o empresarios a incumplir con sus obligaciones fiscales. Esto resulta en una baja recaudación en el sector, reflejada en los informes de los auditores de SUNAT.

Vega y Vásquez (2019) efectuaron la investigación de título “La importancia de la cultura tributaria en el Perú”, en el cual se busca como objetivo resaltar la importancia que tiene establecer una cultura en materia de tributos en el Perú, la investigación se efectuó dentro de un estudio de tipo no experimental y descriptivo con un corte transversal, el cual analiza y expone los hechos sin alterarlos. La investigación concluye que actualmente no existe una buena cultura en materia de tributos en el Perú. Además, SUNAT es consciente de esto y de la importancia de incentivar desde temprana edad el pago voluntario de impuestos a toda la población. Enfatiza además la dicha cultura es base para efectuar una adecuada recaudación de tributos, los cuales son necesarios para el país. El Estado debe enfocarse y aplicar técnicas para poder incentivar a la población en general la importancia real en el recaudo de impuestos, ya que estos son esenciales para la mejora del país y la sociedad. Esto implica que la cultura tributaria se refuerza mediante acciones transparentes por el lado de SUNAT, y las normas, leyes y acciones deben estar orientadas hacia los contribuyentes y no solo en la exigencia de recaudación de tributos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. *Variable 1: Sistema Tributario Peruano*

Se ha considerado la información de definición, como se muestra a continuación.

El Sistema Tributario Peruano está compuesto por las normativas fiscales nacionales, las entidades administrativas encargadas de gestionar los tributos, los impuestos vigentes y la política fiscal establecida por el Congreso, el MEF y las Autoridades Tributarias. También abarca a los contribuyentes y responsables fiscales, lo que se conoce como conciencia tributaria. Este sistema abarca el funcionamiento total del sistema fiscal, incluyendo a los deudores tributarios o, según el Código Tributario, a los llamados Administrados. (Merma, 2021)

La Administración Tributaria establece la tributación como la obligación monetaria que el Gobierno Central impone, para financiar sus gastos, según lo estipulado en la ley. Los tributos se regulan bajo el Código Tributario e incluyen impuestos, contribuciones y tasas (Sunat, 2024).

Impuesto: Tributo que el contribuyente paga sin recibir una contraprestación del Estado.

Contribución: Tributo pagado por el contribuyente por obras públicas o actividades realizadas por el Estado.

Tasa: Tributo pagado como consecuencia de recibir un servicio público del Estado.

El Estado es responsable de establecer las bases legales y normativas tributarias, determinando las tasas e impuestos que afectan a los contribuyentes. Tanto la recaudación tributaria y su administración están a cargo de la Sunat.

La definición de tributo la realizó Camargo (2005), quien afirmó que es una contribución monetaria que los individuos están obligados a entregar al Estado por mandato legal.

Por lo tanto, se puede indicar que la tributación es una obligación impuesta de forma unilateral por parte del Estado, la cual nace de acuerdo con ciertos hechos indicados por ley, los cuales deben ser asumidos por los generadores de rentas derivados de una transacción mercantil.

En el contexto fiscal, Arias (2018) indicó que el Sistema Tributario Peruano ha enfrentado grandes desafíos durante varios años. Con la reciente incorporación de Perú en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), emergen compromisos fiscales ineludibles que demandan un sistema tributario eficaz para disminuir las desigualdades socioeconómicas. Arias señaló que, la recaudación tributaria, que equivale al 18% del PIB, es baja comparándolo con otros integrantes de la OCDE, que alcanzan un 34% y un 21% respectivamente.

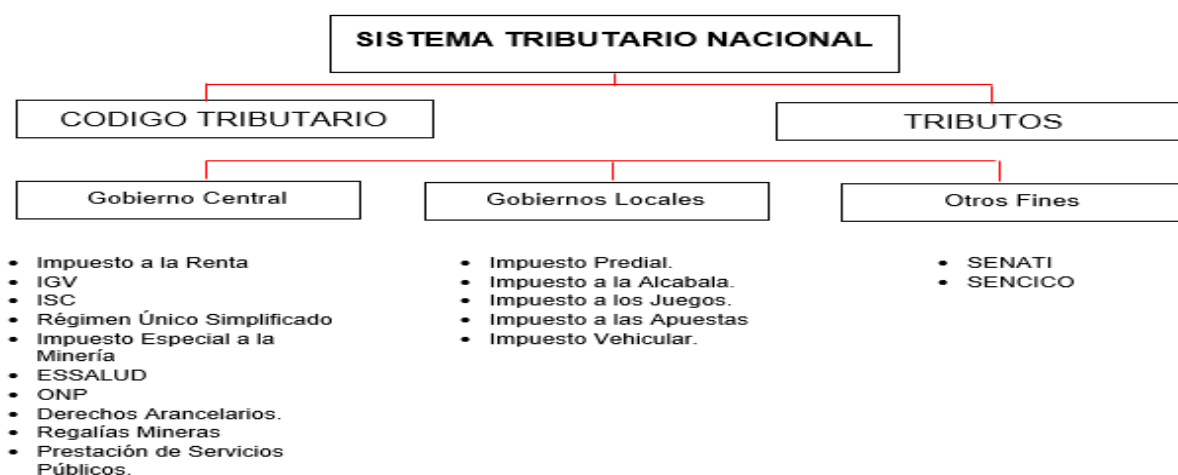
La Sunat (2024) en su sitio web oficial, señaló que el Congreso promulgó a través del Decreto legislativo 771, la “Ley Marco del Sistema Tributario Nacional”, vigente desde 1994. Esta disposición normativa tuvo entre sus principales objetivos, los siguientes:

- Aumentar el recaudo de tributos.
- Mejorar el sistema tributario para lograr la estabilidad en el recaudo de impuestos.
- Garantizar una retribución equitativa de las recaudaciones a las Municipalidades.

El Código Tributario sirve de base legal sobre la que se construye el Sistema Tributario Nacional y cuya estructura es la siguiente:

Figura 1

Sistema Tributario Nacional



Fuente: Administración Tributaria.

Una apreciación del destino de los tributos la estableció el MEF (2022) quien indicó que la administración de los tributos recaudados es una de las labores principales del gobierno, lo que implica proponer leyes fiscales y administrar las operaciones de los sistemas tributarios, asegurando que todos los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades de pago.

Una precisión en el tiempo la señala Castagnola (2023) quien comentó que la Administración Tributaria es un sistema informativo, la cual opera en el marco de la norma y la ley del procedimiento tributario. Teniendo en cuenta ello, tanto la información, las leyes y la capacidad analítica de los agentes y funcionarios son fundamentales para el correcto funcionamiento del proceso de recaudo y cobranza de impuestos.

Precisamente la Administración Tributaria, fue creada con la Ley 24829, bajo la denominación de “Superintendencia Nacional de Aduanas” como una Institución Pública Descentralizada la cual depende del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Su objetivo principal es gestionar, aplicar sanciones y recaudar tributos conforme a la legislación aduanera, así como a Tratados y Convenios Internacionales.

La fusión de instituciones recaudadoras la señala la Sunat (2023) que precisó que mediante el D.S. 061-2002-PCM, del 12 de julio del 2002, se establece fusionar la Superintendencia Nacional de Aduanas con la Superintendencia Nacional de Tributos Internos. Como resultado, Sunat se convierte en la entidad que tiene el encargo en la administración de tributos y derechos de aranceles del Estado. Con fecha 22 de diciembre del 2011 se publica la Ley 29816 de “Ley de Fortalecimiento de la Sunat”, que crea el nombre de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Funciones y atribuciones de SUNAT. – Estas se especifican en el art. 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, la cual es aceptada por la Resolución de Superintendencia 122-2014/SUNAT y sus modificaciones. En las cuales se pueden destacar:

- Establecer normas tributarias y aduaneras y proponerlas al MEF
- Emitir normativas en el ámbito tributario y aduanero dentro de su jurisdicción, estableciendo deberes para contribuyentes facilitando los procedimientos aduaneros.
- Dictar normas sobre organización y gestión interna.
- Establecer campañas para informar, divulgar y capacitar a los contribuyentes en temas tributarios y aduaneros.
- Garantizar una correcta implementación y recaudación de los tributos que gestiona, así como de los derechos por los servicios ofrecidos, de acuerdo con la legislación.

Tributos que administra SUNAT. – Mediante el D.L. 771 – “Ley Marco del Sistema Tributario Nacional”, en vigor desde el 1 de enero de 1994, establece los tributos y define los acreedores tributarios, incluyendo al Estado, Municipales y otras entidades específicas.

SUNAT administra los siguientes tributos:

Impuesto General a las Ventas (IGV). – Afecta toda actividad comercial y es asumido por el consumidor final. Según el Apéndice II y el Art. 33° del T.U.O. de la Ley del IGV, las transacciones exoneradas o no afectas al IGV se incluyen:

- Alquiler de bienes muebles e inmuebles.
- Servicio público de transporte de pasajeros que se desarrollen en el territorio nacional, con excepción al transporte ferroviario y por aire.
- Servicios en transporte de carga que se desarrollen dentro del territorio nacional y finalicen fuera del país o viceversa.

Régimen Tributario

El régimen tributario define cómo se realizarán los pagos de impuestos y sus niveles, determinándose en función al tamaño y tipo de empresa. (Sunat, 2023)

Actualmente existe 4 sistemas tributarios:

Régimen Único Simplificado – NRUS. Destinado a “personas naturales” los cuales atienden a consumidores finales, incluyendo oficios como gasfiteros, pintores y carpinteros.

Los beneficios del sistema son:

- No requiere llevar libros contables.
- No es obligatorio la presentación de declaración de impuestos anual.
- Se efectúa un pago de impuesto fijo mensual.
- Se puede acceder al Seguro Integral de Salud Emprendedor.

El pago mensual del impuesto se divide mediante 2 categorías:

- Categoría 1: Se puede acoger cuando los ingresos y compras mensuales no superan los S/ 5,000.00, se paga efectúa un pago mensual equivalente a S/ 20.00.
- Categoría 2: Se puede acoger cuando los ingresos y compras mensuales no superan los S/ 8,000.00 se paga efectúa un pago mensual equivalente a S/ 50.00.

No pueden acogerse a este régimen quienes realicen actividades profesionales como:

- Transporte de mercancías en unidades que tengan capacidad de 2 toneladas o más.
- Servicio de pasajeros para transporte terrestre a nivel nacional o internacional.
- Empresas que brinden servicio de publicidad o viajes.

Régimen Especial de Renta – RER. – Indicado a empresas pequeñas, ya sean, que realicen actividades comerciales de bienes o servicios. Estas pueden incluir:

- Venta de mercadería adquirida, producida o manufacturada, así como de recursos naturales extraídos.
- Cualquier actividad no mencionada anteriormente. Ambas actividades pueden realizarse conjuntamente.

Los beneficios de este régimen incluyen:

- Solo requiere la teneduría de registro de ventas y compras.
- Presentación mensual de ingresos y egresos.
- Emisión de todos los comprobantes de pago.

El pago mensual de impuestos se divide en:

- Cuota del 1.5% de las ventas que generen mensualmente, ello por concepto de Impuesto a la Renta.
- IGV mensual equivalente al 18% de la transacción.

No pueden acogerse a este régimen quienes realicen actividades como:

- Empresas que efectúen trabajos de construcción.
- Servicio de carga en vehículos de 2 toneladas a más.
- Actividades profesionales como medicina, notariado, contabilidad, arquitectura, ingeniería, programación informática, asesoramiento empresarial, odontología, veterinaria, jurídicas e ingeniería que generen rentas de fuente extranjera.
- Si durante el año sus adquisiciones superan los S/ 525,000.
- Empresas con valor de activos fijos de más de S/ 126,000 (excepto vehículos y predios).

Régimen Mype Tributario. – Dirigido a pequeñas y microempresas que tengan domicilio fiscal en el país, las cuales generen rentas de 3ra categoría y cuyas ventas al año no sean superiores a 1,700 UIT. Entre las ventajas de este régimen se incluyen:

- El pago de impuesto a la renta se calcula según la utilidad obtenida.
- Emisión de facturas, boletas o cualquier otro comprobante de pago.
- Posibilita efectuar actividades económicas diversas.
- Deben llevar registro de ventas y compras, así como Libro Diario Simplificado siempre y cuando no exceda las 300 UIT.
- Permite acogerse a IGV justo.

El pago de impuestos se determina de la siguiente manera:

- Para ingresos netos inferiores a 300 UIT, efectuarán un pago mensual a cuenta del impuesto a la renta, equivalente al 1% de ingresos.
- Desde el mes que sobrepase las 300 UIT, la cuota al mes por renta será equivalente al 1.5% de los ingresos o coeficiente según el art. 85 de la L.I.R.
- Se realizará la declaración de Renta Anual, con la que se ajustará el pago anticipado del impuesto mensual según las ganancias obtenidas. Hasta 15 UIT de ganancia se pagará el 10% sobre la utilidad, al excedente a las 15 UIT se le aplicará el 29.5%.

No se podrán acoger:

- Aquellos con relación del capital de forma directa o indirecta con otras personas naturales o jurídicas, las cuales tengan en conjunto ingresos anual por encima de las 1,700 UIT.
- Sucursales, agencias u otros establecimientos con sede en Perú, de aquellas empresas constituidas en el extranjero.
- Aquellos que hayan obtenido ingresos por encima de las 1,700 UIT en el ejercicio anterior.

Régimen General de Renta. – Abarca a personas jurídicas o naturales con negocio que generan rentas de 3ra. categoría, permitiendo que las empresas que no cumplan con lo indicado en el NRUS, RER o Mype Tributario se acojan a este régimen.

Las ventajas incluyen:

- Posibilidad de efectuar actividades económicas diversas.
- Sin límite de ingresos.
- Posibilidad de descontar pérdidas económicas presentadas en ganancias de años anteriores.

La determinación del impuesto a pagar se determina así:

- La cuota mensual del IR será el mayor oscila en 1.5% ingresos netos o el mediante un coeficiente tal y como se indica en el art. 85 de la L.I.R.
- El IGV mensual equivale al 18%, incluyendo el 2% por I.P.M.
- Se realizará la declaración de Renta Anual, con la que se ajustará el pago anticipado del impuesto mensual según las ganancias obtenidas. Equivalente al 29.5%.

2.2.2. Variable 2: Sistema Financiero

La definición de la variable la realizó Vargas (2021) en su artículo “La inclusión financiera en el Perú”, indicó que el Sistema Financiero se compone de diversas instituciones públicas y privadas que canalizan recursos financieros y los negocian entre diferentes agentes económicos en un país. Estas instituciones incluyen bancos, el mercado de valores, compañías de seguros, fondos de pensiones, seguros, inversiones y el banco central. En conjunto, permiten las transacciones económicas y la implementación de políticas económicas nacionales. En el 2023, el Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó que el sistema financiero peruano es de los más fuertes en la región y tiene la capacidad de enfrentar severos shocks macro financieros de manera positiva.

Otras consideraciones de la variable fueron de Erazo (2020) quien en su investigación científica de nombre “Estrategias de inclusión para el sistema financiero popular y solidario” de la Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía de Venezuela, indica que el sistema financiero

facilita acceder a servicios como de ahorros, pagos, créditos y seguros, que son la puerta de entrada a otros productos financieros. Sin embargo, existen barreras que pueden desanimar a las personas a abrir cuentas de ahorro o adquirir estos productos, como la falta de educación financiera, lo que resulta en que muchas personas no entiendan el beneficio de estos, impidiéndoles así construir un historial crediticio o generar reportes de ingresos por trabajos realizados.

En cambio, para el BCRP (2018), el sistema financiero lo conforman las sociedades o cuasi sociedades residentes, que se dedican primordialmente en intermediar financieramente o las actividades auxiliares, tales como la cubrir riesgos y los beneficios de jubilación.

Sistema Bancario

A manera de definición Westreicher (2020) en su artículo científico en la revista digital Economipedia indica que el sistema bancario agrupa a las instituciones dedicadas a la intermediación financiera, cuya actividad principal es captar ahorros de la ciudadanía para otorgar créditos e inversiones. Está compuesto por bancos, productos bancarios, entidades supervisoras y la autoridad monetaria.

- Bancos. - Son entidades que gestionan y administran dinero a través de diversos servicios.
- Productos bancarios. - Incluyen servicios como ahorro, depósitos a plazo, tarjetas de crédito y fondos mutuos.
- Entidades supervisoras. - Recopilan información del sistema bancario y financiero y aseguran el cumplimiento de normas.
- Autoridad monetaria. - Define la política monetaria de un país.

Una entidad autorizada como el BCRP (2024) señaló que el sistema bancario pertenece al sistema crediticio del país, reuniendo a las empresas financieras de depósito en una estructura ordenada. En Perú, esto abarca al BCRP, el Banco de la Nación, y demás entidades bancarias.

Tasa de Interés

Para precisar su definición se cita a Rosales (2020) quien en un artículo en la revista digital *Gestión en el Tercer Milenio* de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), menciona que la tasa de interés nace de la relación crediticia de agentes económicos que tienen excedentes y prefieren prestar dinero a otros que lo necesitan, a condición de recibir el monto prestado más un beneficio adicional.

Profundiza la definición Roca (2002) quien en su trabajo de investigación de nombre “La tasa de interés y sus principales determinantes” señaló que el porcentaje de intereses es el precio por el uso de fondos externos. En el contexto de los mercados financieros, este recurso es el valor monetario, por ello los intereses son considerados como el costo de lo prestado.

Con argumentos válidos Dávila (2018) a través de su trabajo de investigación de nombre “Las tasas de interés y su relación con el balance transfer en el Banco de Crédito, Cercado de Lima 2018” amplía la información e indica que los mercados pueden tener una regulación propia, lo cual conlleva a indicar que la intervención gubernamental en los intereses no se requerida, puesto esta se ajusta de manera natural, equilibrando el ahorro y la inversión por sí sola.

2.3. Formulación de hipótesis

Se hará de la siguiente manera.

2.3.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre el Sistema Tributario y el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.

2.3.1 Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre la dimensión Régimen Tributario del Sistema Tributario y el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.

Existe relación significativa entre la dimensión Administración Tributaria del Sistema Tributario y el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. Método de la investigación

Se utilizaron los métodos hipotético y deductivo cuyo objetivo fue comprobar la relación entre las variables de estudio, Sistema Tributario y Sistema Financiero. La parte deductiva se sustenta en que la información se manejó desde lo general a lo particular, característica de las investigaciones cuantitativas. La parte hipotética abarcó la formulación y la medición de las hipótesis para ser aceptadas o rechazadas y la relación entre variables. (Pita y Pértegas, 2002)

3.2. Enfoque de la investigación

Se utilizó el enfoque cuantitativo con influencia del paradigma positivista. Este enfoque se basa principalmente en los procedimientos numéricos y que utilizan el apoyo de la estadística para realizar la medición de las variables con la información obtenida en su recaudación luego de aplicar los instrumentos. (Hernández y Mendoza, 2018)

3.3. Tipo de investigación

La investigación tuvo un tipo básico, cuya característica es producir conocimiento o ampliarlo a partir de una problemática palpable. (Hernández y Mendoza, 2018)

3.4. Diseño de la investigación

La investigación tuvo el diseño no experimental, que se refiere a la no interferencia ni manipulación de las variables al observarlas desde un contexto real. (Hernández y Mendoza, 2018)

3.4.1. Corte de la investigación

La investigación tuvo un corte transversal, debido a que se realizó el recojo de datos en un momento único previa coordinación con los encuestados participantes y siguiendo los protocolos éticos de la investigación. (Hernández y Mendoza, 2018)

3.4.2. Nivel o alcance de la investigación

La investigación tuvo un nivel o alcance descriptivo-correlacional, puesto que describieron las características de una población y midieron la existencia de correlación de las variables en una forma independiente. (García y Sánchez, 2020)

3.5. Población, muestra y muestreo

3.5.1. Población

Una población está referida a un grupo conformado por personas animales u objetos que tienen características similares en cuanto a lugar y tiempo, y son pertenecientes a un grupo determinado. (Babativa, 2017)

La investigación tuvo como población a los taxistas independientes que realizan sus labores en Lima Sur, y cuya cantidad exacta se desconoce.

3.5.2. Muestra

La muestra es la parte sustancial representativa y significa del universo o población. (Babativa, 2017)

La investigación tuvo una muestra de 160 taxistas independientes que circulan por Lima Sur y que se ubican principalmente en las afueras del Centro Comercial Mall del Sur.

Cabe precisar que, si bien estos taxistas independientes no están constituidos legalmente, se encuentran organizados para brindar atención a los que lo requieran.

Criterios de inclusión

- Taxistas independientes agrupados en las afueras del Mall del Sur y que presten sus servicios hasta San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.
- Conductores de taxi independientes que aceptaron participar de la recolección de información.

Criterios de exclusión

- Taxistas independientes que brinden sus servicios en otros distritos fuera del ámbito de investigación.
- Taxistas que pertenezcan a algún tipo de empresa que brinde el servicio de taxi.

3.5.3. Muestreo

La investigación tuvo el muestreo no probabilístico que según Babativa (2017) es cuando la selección muestral se realiza de forma subjetiva, por estrategia del investigador, esta técnica descarta la probabilidad de participación.

El tamaño muestral estuvo definido por el investigador por circunstancias de tiempo, costo y otros. (Babativa, 2017)

3.6. Variables y operacionalización

Variable 1 Sistema Tributario Peruano

Definición conceptual

El Sistema Tributario Peruano es el proceso mediante el cual el Estado recaudan ingresos, empleando para esto la imposición de impuestos, tasas o contribuciones, los cuales son asumidos por los ciudadanos o empresas. (Ludeña, 2019)

Definición operacional

En la presente investigación la variable Sistema Tributario se midió operacionalmente con un instrumento que se construyó desde las dimensiones hasta la elaboración de los ítems necesarios por cada indicador de estas. Este instrumento permitió recabar información y a través de esta medir la variable. El instrumento que midió la variable tuvo doce ítems, seis por cada dimensión y dos por cada indicador.

Dimensiones

La variable Sistema Tributario tuvo dos dimensiones: Régimen Tributario y Administración Tributaria.

Indicadores

A su vez la dimensión Régimen Tributario tuvo los siguientes indicadores: Régimen General de Renta, Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER) y Régimen Mype Tributario.

Y la otra dimensión, Administración Tributaria tuvo los siguientes indicadores: Formalización Tributaria, Beneficios Tributarios y Obligaciones Tributarias.

Escala de medición

La escala de medición para este instrumento fue Ordinal.

Escala valorativa

La escala valorativa para esta medición fue de tipo Likert con opciones de respuesta de 1, nunca; 2, casi nunca; 3, a veces; 4, casi siempre y 5, siempre.

Tabla 1

Matriz de operacionalización Variable 1: Sistema Tributario peruano

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición	Escala valorativa
Sistema Tributario peruano	Es el proceso mediante el cual el Estado recaudan ingresos, empleando para esto la imposición de impuestos, tasas o contribuciones, los cuales son asumidos por los ciudadanos o empresas. (Ludeña 2019)	Se medirá operacionalmente con un instrumento que se construirá desde las dimensiones hasta los ítems necesarios por cada indicador de estas. Este instrumento permitirá recabar información y a través de esta medir la variable. El instrumento que medirá la variable tendrá doce ítems.	Régimen tributario	Régimen general de Renta	Ordinal	1,2,3,4,5
				Régimen Especial del Impuesto a la Renta – RER	Ordinal	1,2,3,4,5
				Régimen Mype Tributario	Ordinal	1,2,3,4,5
			Administración tributaria	Formalización tributaria	Ordinal	1,2,3,4,5
				Beneficios tributarios	Ordinal	1,2,3,4,5
				Obligaciones tributarias	Ordinal	1,2,3,4,5

Fuente: elaboración propia

Variable 2 Sistema Financiero

Definición conceptual

Es el conjunto de operadores e intermediarios financieros y el mercado por el cual se canalizan los fondos para ser dirigido a inversiones. (Banco Central de Reserva del Perú, 2023)

Definición operacional

En la presente investigación la variable Sistema Financiero se midió operacionalmente con un instrumento que se construyó desde las dimensiones hasta la elaboración de los ítems necesarios por cada indicador de estas. Este instrumento permitió recabar información y a través de esta, medir la variable. El instrumento que midió la variable tuvo doce ítems, seis por cada dimensión y dos por cada indicador.

Dimensiones

La variable Sistema Financiero, tuvo dos dimensiones: Intermediarios Financieros y Financiamiento Directo.

Indicadores

A su vez la dimensión, Intermediarios Financieros tuvo los siguientes indicadores: Bancos, Financieras y Cajas Municipales.

Y la otra dimensión, Financiamiento Directo tuvo los siguientes indicadores: Créditos, Historial crediticio y Prestamos.

Escala de medición

La escala de medición para este instrumento fue Ordinal.

Escala valorativa

La escala valorativa para esta medición fue de tipo Likert con opciones de respuesta de 1, nunca; 2, casi nunca; 3, a veces; 4, casi siempre y 5, siempre.

Tabla 2

Matriz de operacionalización Variable 2: Sistema Financiero

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de Medición	Escala valorativa
Sistema financiero	El sistema financiero se encuentra conformado por intermediarios financieros y mercados que dirigen los ahorros hacia las inversiones (BCR, 2023).	Se medirá operacionalmente con un instrumento que se construirá desde las dimensiones hasta los ítems necesarios por cada indicador de estas. Este instrumento permitirá recabar información y a través de esta, medir la variable. El instrumento que medirá la variable tendrá doce ítems, seis por cada dimensión y dos por cada indicador.	Intermediarios financieros	Bancos	Ordinal	1,2,3,4,5
				Financieras	Ordinal	1,2,3,4,5
				Cajas municipales	Ordinal	1,2,3,4,5
			Financiamiento directo	Créditos	Ordinal	1,2,3,4,5
				Historial crediticio	Ordinal	1,2,3,4,5
				Préstamos	Ordinal	1,2,3,4,5

Fuente: elaboración propia

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1 Técnica

Según Flores y Tipacti (2019), con la técnica se recopilan datos de las variables, que luego se procesan y analizan.

En la investigación se empleó la técnica de la encuesta a los taxistas independientes de Lima Sur sobre las variables, Sistema Tributario y Sistema Financiero.

3.7.2 Descripción de instrumentos

Los instrumentos utilizados se enfocaron en los taxistas independientes de Lima Sur, aplicando la escala de Likert. Según Matas (2018), este tipo de herramienta psicométrica autoriza a los consultados indicar su grado de aceptación a una afirmación, evaluando sus respuestas de forma positiva o negativa. En este estudio, las alternativas de respuesta incluyeron: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre, y los participantes debían marcar con una equis la alternativa que consideraban adecuada o que reflejaba su punto de vista.

En la investigación se emplearon los instrumentos denominados cuestionarios, que hacen posible la coherencia con la técnica que ha de aplicarse, donde se refleje la pertinencia entre las variables, las dimensiones y los indicadores. Luego de contruidos los instrumentos, se sometieron a dos procedimientos fundamentales: la validez y la confiabilidad. Para la validez se utilizó el juicio de expertos que, en número de tres, verificaron la pertinencia, consistencia y relevancia de los ítems. Y para la confiabilidad, se realizó una prueba piloto a un total de 20 taxistas independientes con similares características de los que participaron de la encuesta. Para confirmar la confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach.

3.7.3 Validación

De esa manera se buscó garantizar la confiabilidad de los instrumentos. Este proceso integra lo que varios autores consideran en sus teorías en aplicaciones técnicas científicas. Hay diferentes tipos de validación, siendo la de tipo constructo la más común, puesto determina cuánto mide el instrumento y las variables empleadas en la investigación en relación con el objetivo. Además, se requiere la evaluación de doctores, magister y expertos, los cuales aportan su opinión sobre aplicar el cuestionario y ficha de datos. (Hernández y Mendoza, 2018)

Para complementar lo anterior Meneses (2016) explicó que se trata de un método que permite a los investigadores formular una amplia gama de preguntas para obtener información estructurada de un grupo de individuos. De su afirmación se desprende que este método emplea el análisis cuantitativo y la agregación de respuestas con el fin de proporcionar una descripción de la población a la que pertenecen y/o comparar estadísticas entre diversas relaciones de interés.

Para validar la investigación, tres expertos contables titulados y colegiados; así como con grados de doctor y magister, y con experiencia en diversas empresas, universidades y en la práctica contable, revisaron los instrumentos de medición. Hicieron observaciones, anotaron comentarios y, después de aclarar todas las dudas, concluyeron que los instrumentos eran válidos y adecuados.

Tabla 3

Validación de los instrumentos según juicio de expertos

Nº	Experto	Sistema Tributario	Sistema Financiero
1	Mg. Julio La Cruz Arévalo	Existe suficiencia	Existe suficiencia
2	Mg. Gladys Sánchez Rojas	Existe suficiencia	Existe suficiencia
3	Mg. Luis Cartolin Padilla	Existe suficiencia	Existe suficiencia
4	Dr. David Quiroz Suarez	Existe suficiencia	Existe suficiencia
Total		100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las validaciones de los expertos

El proceso de recogimiento de datos a través de las respuestas de los encuestados se produjo luego de una planificación donde se destaca la coordinación con los trabajadores dedicados a servicio de taxi de forma independiente. Estos prestadores de servicio al no estar formalmente constituidos, aunque si se encuentran apropiadamente organizados, permitieron la realización del trabajo de recaudación de información en cada respuesta a las preguntas contenidas en los dos instrumentos aplicados.

Previo a la obtención de información, se realizó visitas a la zona de trabajo de los taxistas en inmediaciones del centro comercial de Lima Sur, se les explicó el propósito del estudio y se les consultó el día en que se podía realizar la recolección. Los días en que se llevó a cabo dicho procedimiento fueron el lunes y martes de la primera semana del mes de marzo. El tiempo utilizado en cada día fue de diez horas y el tiempo concreto de la recolección fue de 240 minutos a razón de un minuto y medio por cada prestador de servicio. Se contó con el apoyo de dos auxiliares para la toma de datos para que el tiempo de recojo sea el más breve posible y permita la continuación de labores de las personas encuestadas.

3.7.4 Confiabilidad

Fue clave el uso de un recurso estadístico.

Por tal razón, la confiabilidad de la investigación se determinó utilizando el índice de fiabilidad denominado Alfa de Cronbach, que evalúa la consistencia interna de una escala, midiendo cómo se correlacionan los ítems de un instrumento entre sí.

Los coeficientes de confiabilidad fueron los siguientes:

Tabla 4

Confiabilidad de Alfa de Cronbach

Variable	Valores de Alfa	Interpretación
Sistema Tributario	0.984	Alta confiabilidad
Sistema Financiero	0.987	Alta confiabilidad

Fuente: Elaborado con base en el estadístico SPSS

3.8. Procesamiento y análisis de datos

La hipótesis planteada se confirmó empleando la tabulación y procesando datos con el programa SPSS, el cual permitió registrar, procesar y analizar la información, así como establecer indicadores promedio y de asociación entre variables.

Las pruebas de correlación lineal se realizaron utilizando el método estadístico Rho de Pearson, ello para entender cómo se relacionan las variables de estudio. en ese sentido, Ruiz (2019) mencionó que el coeficiente de correlación de Pearson se considera herramienta estadística que mide tanto la intensidad como la dirección de la relación lineal entre dos variables cuantitativas aleatorias

Los datos que se obtuvieron fueron analizados y tabulados mediante gráficos desde el programa hoja de cálculo Excel, y a partir de esta información se extrajeron las conclusiones de la investigación.

En la siguiente etapa se obtuvieron resultados descriptivos que contenían información en tablas y figuras y fueron estas últimas las que se colocaron en el capítulo respectivo.

Inmediatamente después se realizó la prueba estadística denominada de Normalidad que permitió saber si la distribución de los datos es normal o no. Ya que con esa información se decidió el estadístico para la prueba de hipótesis.

A continuación, se realizó la prueba de hipótesis, donde se utilizó el Rho de Spearman por tener una tendencia no paramétrica.

3.9. Aspectos éticos

La realización de la investigación se efectuó de acuerdo con los principios del Código de Ética de la Universidad Norbert Wiener. Para ello se empleó información especializada relevante para el tema, manteniendo los procedimientos técnicos. Adicionalmente, se emplearon datos y documentos de origen confiable y verificable. Los resultados cumplen con los estándares de la investigación científica, asegurando la honestidad y transparencia del trabajo.

Se respetaron los principios éticos para la investigación, el anonimato y la reserva de la identidad de los participantes, quienes tuvieron la libertad de continuar o retirarse de la investigación. Se empleó el formato de Consentimiento Informado, previamente se explicó a los encuestados la importancia de su participación. Se señaló lo que se hará con la información recabada.

De manera general se les explicó aspectos importantes que se llevaron a cabo como los riesgos de la participación, los beneficios que la investigación traerá, la confidencialidad de los datos personales y de la información recabada, y la afirmación contundente que no se cobrará ningún costo monetario, pero tampoco recibirá incentivo monetario alguno.

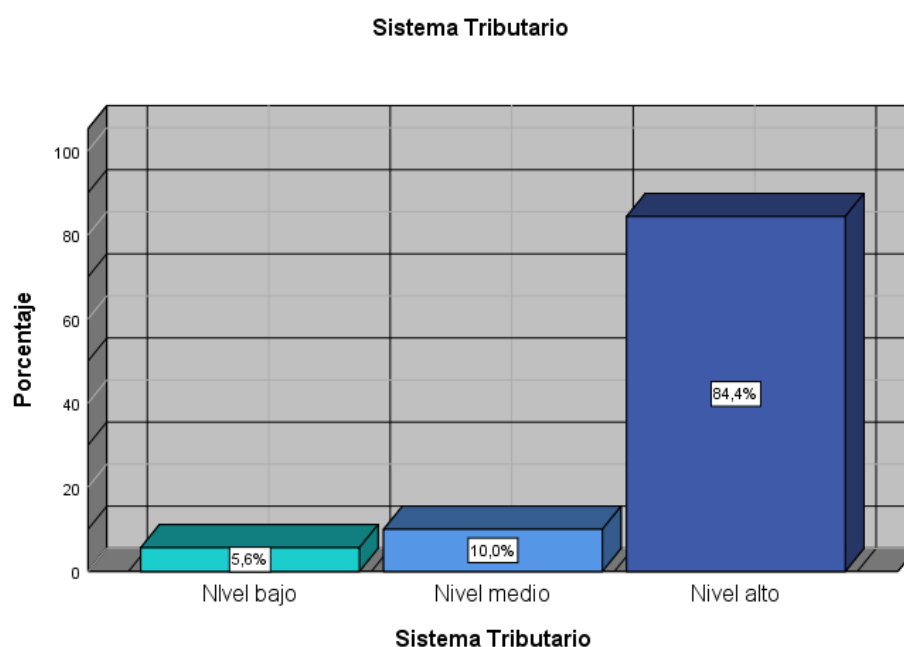
IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

Figura 2

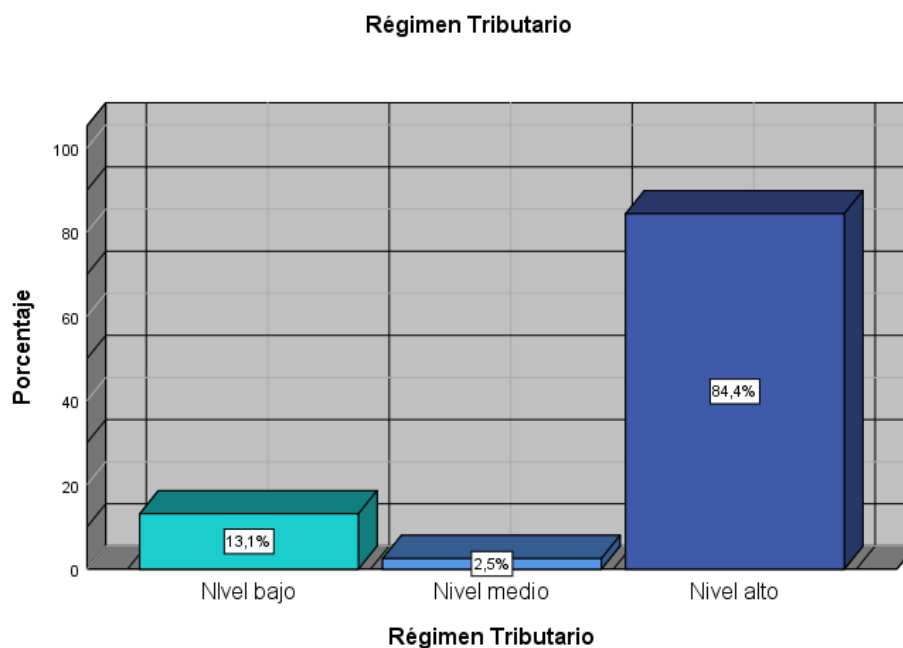
Nivel del Sistema Tributario



Después de la aplicación del instrumento, a los taxistas independientes, que contenía ítems para medir la variable Sistema Tributario, se produjeron respuestas de acuerdo con las opciones señaladas en el formato entregado. Se agruparon las respuestas en niveles.

El nivel bajo representó un porcentaje de 5.6 % de las respuestas de los taxistas encuestados. El nivel medio representó un porcentaje de 10.0 % de las contestaciones. Y el nivel alto representó un porcentaje de 84.4 % de lo manifestado por encuestados taxistas.

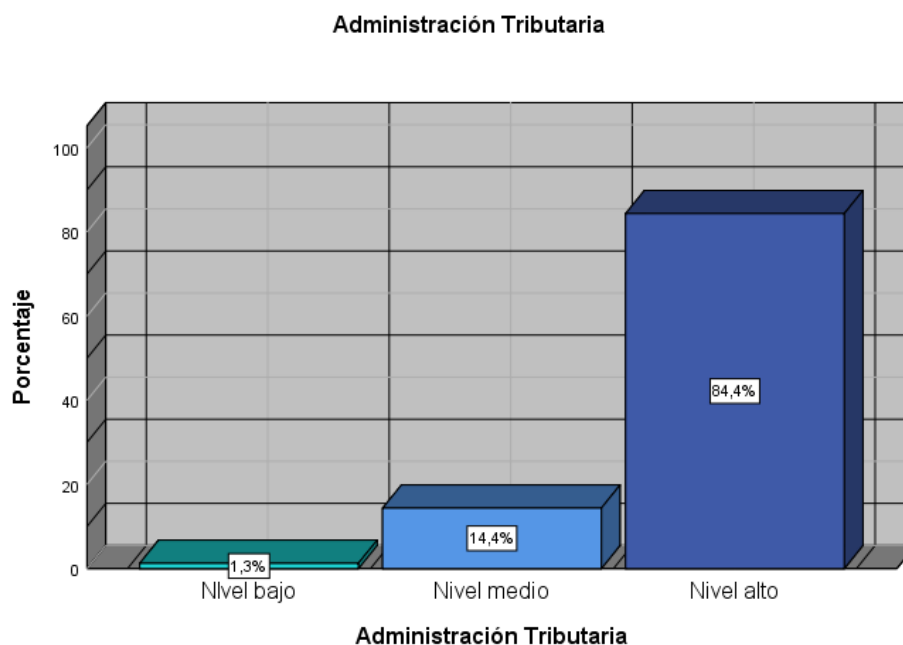
En conclusión, con el análisis de sus respuestas, los taxistas independientes que prestan servicios en Lima Sur se encuentran en un nivel alto respecto a la variable Sistema Tributario.

Figura 3*Nivel del Régimen Tributario*

Después de la aplicación del instrumento, a los taxistas independientes, que contenía ítems para medir la dimensión Régimen Tributario, se produjeron respuestas de acuerdo con las opciones señaladas en el formato entregado. Se agruparon las respuestas sobre la dimensión Régimen Tributario y se obtuvieron los resultados mostrados a continuación.

El nivel bajo representó un porcentaje de 13.1 % de las respuestas de los taxistas encuestados. El nivel medio representó un porcentaje de 2.5 % de las contestaciones de los trabajadores del taxi independiente. Y el nivel alto representó un porcentaje de 84.4 % de lo manifestado por encuestados taxistas. Se subraya un conocimiento previo de las personas encuestadas sobre la dimensión Régimen Tributario, en cada ítem planteado.

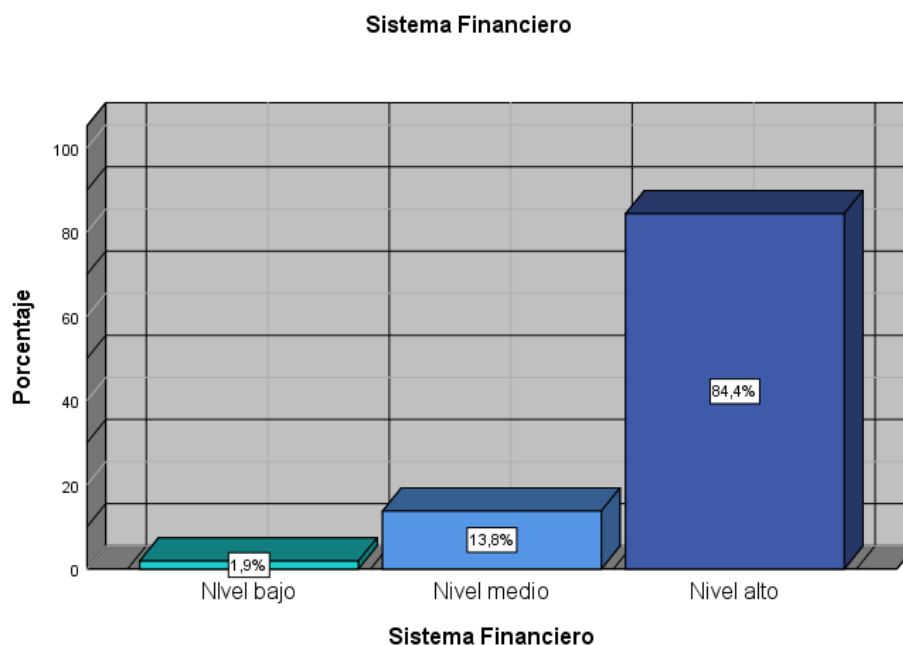
En conclusión, con el análisis de sus respuestas, los taxistas independientes que prestan servicios en la zona sur de Lima se encuentran en un nivel alto respecto a la dimensión Régimen Tributario.

Figura 4*Nivel de la Administración Tributaria*

Después de la aplicación del instrumento, a los taxistas independientes, que contenía ítems para medir la dimensión Administración Tributaria, se produjeron respuestas de acuerdo con las opciones señaladas en el formato entregado. Se agruparon las respuestas sobre la dimensión Administración Tributaria y se obtuvieron los resultados mostrados a continuación.

El nivel bajo representó un porcentaje de 1.3 % de las respuestas de los taxistas encuestados. El nivel medio representó un porcentaje de 14.4 % de las contestaciones de los trabajadores del taxi independiente. Y el nivel alto representó un porcentaje de 84.4 % de lo manifestado por encuestados taxistas. Se destaca un conocimiento previo de las personas encuestadas sobre la dimensión Administración Tributaria, en cada ítem planteado.

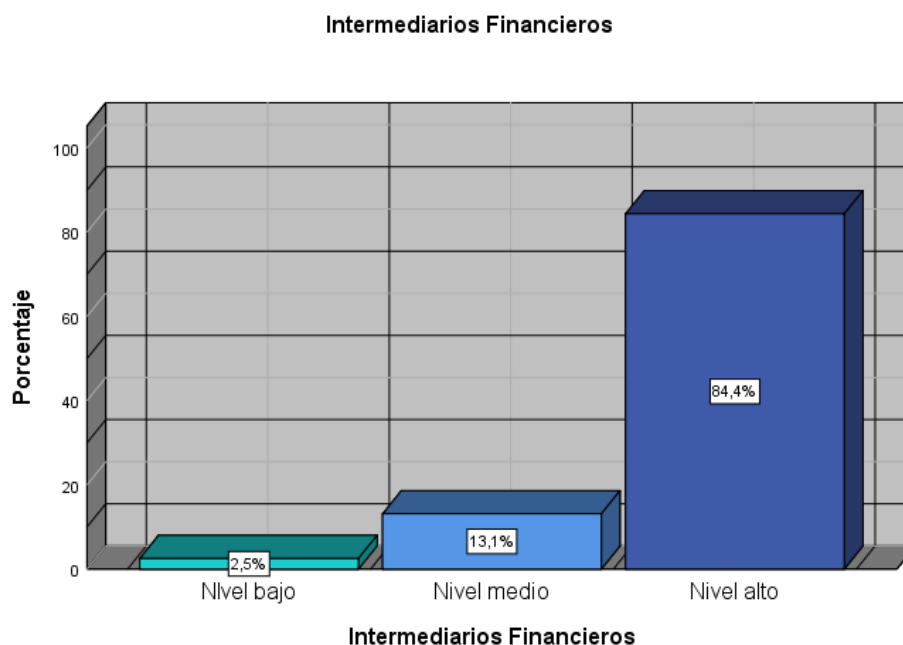
En conclusión, con el análisis de sus respuestas, los taxistas independientes que prestan servicios en la zona sur de Lima se encuentran en un nivel alto respecto a la dimensión Administración Tributaria.

Figura 5*Nivel del Sistema Financiero*

Después de la aplicación del instrumento, a los taxistas independientes, que contenía ítems para medir la variable Sistema Financiero, se produjeron respuestas de acuerdo con las opciones señaladas en el formato entregado. Se agruparon las respuestas sobre la variable Sistema Financiero y se obtuvieron los resultados mostrados a continuación.

El nivel bajo representó un porcentaje de 1.9 % de las respuestas de los taxistas encuestados. El nivel medio representó un porcentaje de 13.8 % de las contestaciones de los trabajadores del taxi independiente. Y el nivel alto representó un porcentaje de 84.4 % de lo manifestado por encuestados taxistas. Se destaca un conocimiento previo de las personas encuestadas sobre la variable Sistema Financiero, en cada ítem planteado.

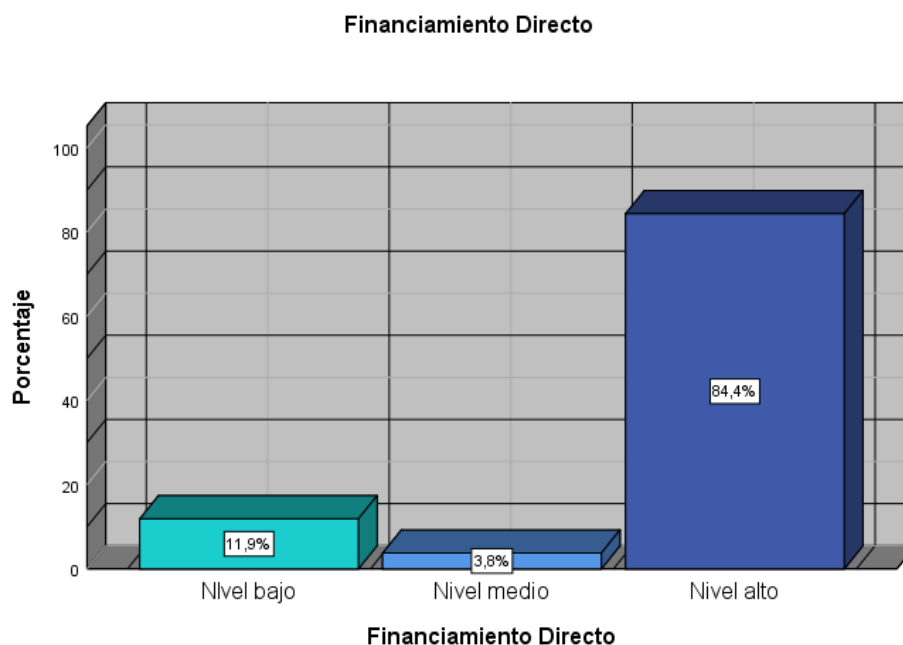
En conclusión, con el análisis de sus respuestas, los taxistas independientes que prestan servicios en la zona sur de Lima se encuentran en un nivel alto respecto a la variable Sistema Financiero.

Figura 6*Nivel de los Intermediarios Financieros*

Después de la aplicación del instrumento, a los taxistas independientes, que contenía ítems para medir la dimensión Intermediarios Financieros, se produjeron respuestas de acuerdo con las opciones señaladas en el formato entregado. Se agruparon las respuestas sobre la dimensión Intermediarios Financieros y se obtuvieron los resultados mostrados a continuación.

El nivel bajo representó un porcentaje de 2.5 % de las respuestas de los taxistas encuestados. El nivel medio representó un porcentaje de 13.1 % de las contestaciones de los trabajadores del taxi independiente. Y el nivel alto representó un porcentaje de 84.4 % de lo manifestado por encuestados taxistas. Se destaca un conocimiento previo de las personas encuestadas sobre la dimensión Intermediarios Financieros, en cada ítem planteado.

En conclusión, con el análisis de sus respuestas, los taxistas independientes que prestan servicios en la zona sur de Lima se encuentran en un nivel alto respecto a la dimensión Intermediarios Financieros.

Figura 7*Nivel del Financiamiento Directo*

Después de la aplicación del instrumento, a los taxistas independientes, que contenía ítems para medir la dimensión Financiamiento Directo, se produjeron respuestas de acuerdo con las opciones señaladas en el formato entregado. Se agruparon las respuestas sobre la dimensión Financiamiento Directo y se obtuvieron los resultados mostrados a continuación.

El nivel bajo representó un porcentaje de 11.9 % de las respuestas de los taxistas encuestados. El nivel medio representó un porcentaje de 3.8 % de las contestaciones de los trabajadores del taxi independiente. Y el nivel alto representó un porcentaje de 84.4 % de lo manifestado por los encuestados taxistas. Se destaca un conocimiento previo de las personas encuestadas sobre la dimensión Financiamiento Directo, en cada ítem planteado.

En conclusión, con el análisis de sus respuestas, los taxistas independientes que prestan servicios en la zona sur de Lima se encuentran en un nivel alto respecto a la dimensión Financiamiento Directo.

4.1.2. Prueba de hipótesis

Para probar las hipótesis, lo primero que se hizo fue realizar la prueba de normalidad que fue la que determinó el tipo de estadístico que se utilizó.

Prueba de normalidad

Se inició con el planteamiento de la hipótesis siguiente:

Ho: Los datos tienen una distribución normal.

Ha: Los datos no tienen una distribución normal.

Donde el nivel de confianza es 95% y “ α ” igual a 5 % el nivel de error

Donde el criterio de decisión : $p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la Ho y se acepta la Ha

$p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la Ho y se rechaza la Ha

Tabla 5

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Sistema Tributario	,458	160	,000
Sistema Financiero	,464	160	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Inmediatamente después de aplicada la prueba y conociéndose los resultados del nivel de significancia que arrojó para Kolmogorov Smirnov, para datos mayores a 50, y de Shapiro Wilk, para datos iguales o menores a 50, de las variables Sistema Tributario y Sistema Financiero, cuyos valores fueron 0,000 y 0,000 respectivamente. Al ser los valores menores a 0,05, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la alterna, en consecuencia, se puede afirmar que los datos no tienen una distribución normal.

Para el análisis, también se tomó en cuenta el grado de libertad (gl) cuyo valor fue 160, en consecuencia, al ser mayor que 50, se utilizó Kolmogorov Smirnov.

En conclusión, se utilizó Kolmogorov Smirnov y el estadístico no paramétrico llamado Rho de Spearman para pruebas estadísticas no paramétricas. A continuación, las pruebas de hipótesis.

Hipótesis general

Existe relación significativa del Sistema Tributario y el Sistema Financiero en el servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024

Hipótesis estadística

Ho: No existe relación significativa entre el Sistema Tributario y el Sistema Financiero.

Ha: Existe relación significativa entre el Sistema Tributario y el Sistema Financiero.

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$ de margen máximo de error

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula

$p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula

Tabla 6

Correlación del Sistema Tributario y el Sistema Financiero

Sistema Tributario y Sistema Financiero	Valor	Sig. (unilateral)	Nº de casos válidos
Rho de Spearman	,461**	0,000	160

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Para conocer, primero la existencia de relación y segundo el nivel de esa correlación existente, se realizó la prueba estadística no paramétrica denominada Rho de Spearman y cuyos resultados fueron los siguientes: el primero fue que sí existe relación por ser el sig. menor que 0.05 y el segundo señaló el nivel de dicha correlación, con un valor significativo de 0.461 que se interpreta como directa y moderada.

En conclusión, con el análisis de los datos obtenidos, mientras más mejore el Sistema Tributario para ellos, más lo hará el Sistema Financiero ofreciendo sus productos como préstamos, créditos, hipotecas, producción de inversión, etcétera, en los taxistas independientes que prestan servicios en la zona sur de Lima, año 2024.

Hipótesis específica 1

Existe relación significativa entre la dimensión Régimen Tributario y el Sistema Financiero en el servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024

Hipótesis estadística

Ho: No existe relación significativa entre el Régimen Tributario y el Sistema Financiero.

Ha: Existe relación significativa entre el Régimen Tributario y el Sistema Financiero.

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$ de margen máximo de error

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula

$p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula

Tabla 7

Correlación del Régimen Tributario y el Sistema Financiero

Régimen Tributario y Sistema Financiero	Valor	Sig. (unilateral)	N° de casos válidos
Rho de Spearman	,303**	0,000	160

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Para conocer, primero la existencia de relación y segundo el nivel de esa correlación existente, se realizó la prueba estadística no paramétrica denominada Rho de Spearman y cuyos resultados fueron los siguientes: el primero fue que sí existe relación por ser el sig. menor que 0.05 y el segundo señaló el nivel de dicha correlación, con un valor significativo de 0.303 que se interpreta como directa y moderada.

En conclusión, con el análisis de los datos obtenidos, mientras más mejore el Régimen Tributario adecuado para ellos, más lo hará el Sistema Financiero facilitando el acceso a productos como préstamos, créditos, producción de inversión, etcétera, en los taxistas independientes que prestan servicios en la zona sur de Lima, año 2024.

Hipótesis específica 2

Existe relación significativa entre la dimensión Administración Tributaria y el Sistema Financiero en el servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.

Hipótesis estadística

Ho: No existe relación significativa entre la Administración Tributaria y el Sistema Financiero.

Ha: Existe relación significativa entre la Administración Tributaria y el Sistema Financiero.

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$ de margen máximo de error

Regla de decisión: $p \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula

$p < \alpha \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula

Tabla 8

Correlación del Administración Tributaria y el Sistema Financiero

Administración Tributaria y Sistema Financiero	Valor	Sig. (unilateral)	N° de casos válidos
Rho de Spearman	,737**	0,000	160

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Para conocer, primero la existencia de relación y segundo el nivel de esa correlación existente, se realizó la prueba estadística no paramétrica denominada Rho de Spearman y cuyos resultados fueron los siguientes: el primero fue que sí existe relación por ser el sig. menor que 0.05 y el segundo señaló el nivel de dicha correlación, con un valor significativo de 0.737 que se interpreta como directa y fuerte.

En conclusión, con el análisis de los datos obtenidos, mientras más mejore la Administración Tributaria para ellos, más lo hará el Sistema Financiero, con posibilidades de acceso a productos como préstamos, créditos, hipotecas, etcétera, en los taxistas independientes que prestan servicios en la zona sur de Lima, año 2024.

4.1.3. *Discusión de resultados*

En la investigación se desarrollarán varias actividades que incluirán desde la elección

De la hipótesis general planteada se probó la relación moderada entre el Sistema Tributario y el Sistema Financiero; en consecuencia, se concluye que la mejora moderada de la variable Sistema Tributario se entiende también como la mejora de la variable Sistema Financiero.

Coinciden, en el tema de fondo que es la recaudación, con Gómez (2023) quien en su trabajo de investigación se abordó la problemática del “Servicio de transporte de taxi y su incidencia en el régimen jurídico tributario”, el cual tuvo como conclusión que es esencial para el Estado que la entidad encargada en administrar el recaudo de tributos deba promover a los contribuyentes para que cumplan sus obligaciones en materia de tributos y supervise a todos los sujetos a estas responsabilidades. Dado que los ingresos por tributos son la principal fuente de financiamiento para el Estado, es crucial abordar la brecha tributaria significativa entre los conductores informales que operan a través de plataformas digitales.

Discrepan, en el tratamiento a la informalidad, con Rodríguez y Vílchez (2021) quienes en su trabajo de investigación abordaron la Evasión y recaudación tributaria, el cual tuvo como conclusión que la evasión tributaria tiene como base la no formalidad y la falta de cultura en el pago de tributos al Estado, llevando a los comerciantes y/o empresarios a incumplir con sus obligaciones fiscales. Esto resulta en una baja recaudación en el sector, reflejada en los informes de los auditores de SUNAT.

La primera medida debe ser promover la formalización y luego el cumplimiento de las obligaciones sin ejercer presión alguna esta etapa del contribuyente.

De la primera hipótesis específica planteada se probó la relación moderada entre el Régimen Tributario y el Sistema Financiero; en consecuencia, se concluye que la mejora moderada de la dimensión Régimen Tributario de la variable Sistema Tributario, se entiende también como la mejora de la variable Sistema Financiero.

Coinciden, en el no acceso a crédito bancario, con Villa (2020) quien en su trabajo de investigación abordó la factibilidad de renovar un 30 % de taxis colectivos en Chile, el cual tuvo como conclusión que se encontraron obstáculos significativos, desde el requerimiento de una alta inversión inicial requerida a los propietarios de los vehículos, los cuales no estaban plenamente formalizados y solo registrados en los padrones estatales. Ante tal circunstancia se adoptó que el estado garantizará los créditos que el sistema financiero les otorgue.

Difieren, en parte debido a la falta de cultura, con Vega y Vásquez (2019) quienes en su trabajo de investigación abordaron la cultura tributaria y su importancia para la recaudación, el cual tuvo como conclusión que actualmente no existe una buena cultura en materia de pago de tributos en el Perú. Que la informalidad es la razón para evitar pagar los impuestos y que ni siquiera los formales cumplen con sus obligaciones por falta de cultura de cumplimiento.

El Estado debe incentivar a la formalidad en trabajadores que se dediquen a la actividad independiente, con el fin de incrementar la recaudación tributaria.

De la segunda hipótesis específica planteada se probó la relación fuerte entre la Administración Tributaria y el Sistema Financiero; en consecuencia, se concluye que la mejora de la dimensión Administración Tributaria de la variable Sistema Tributario, se entiende también como la mejora de la variable Sistema Financiero.

Coinciden, en que la Administración Tributaria hay inexistencia de reglas de tributación, con Mendoza (2023) quien en su trabajo de investigación abordó el tema de la tributación en el Perú, el cual tuvo como conclusión que todavía no existen reglas de tributación adecuadas para exigir impuestos a las actividades de servicios independientes y otros tipos de comercio. También se recomienda que SUNAT amplíe el ámbito de alcance del art. 9 de la L.I.R. para que la definición de servicios abarque a las empresas que generan de renta de 3ra categoría y a los consumidores finales.

Coinciden, en el fomento a la formalidad y el cumplimiento, con Neira Galván (2019), quien en su trabajo de investigación abordó el tema de la recaudación de los tributos, el cual tuvo como conclusión que el Estado debe fomentar y facilitar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, desde la formalización hasta el pago de impuestos, garantizando que contribuyan al bienestar general y ofrezcan los servicios básicos imprescindibles para la población. Si el Estado promueve y concientiza a la población sobre los beneficios comunes del pago de tributos, los ciudadanos no lo verán como una pérdida de ingresos, sino como una forma de formalizar sus actividades empresariales y acceder al mercado financiero y otros beneficios.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Primera: con el uso de la prueba estadística, se obtiene la correlación moderada entre la variable Sistema Tributario y la otra denominada Sistema Financiero. La respuesta a la pregunta de investigación es que, el Sistema Tributario se relaciona de manera directa y moderada con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur, año 2024.

El objetivo planteado se logra porque se determina la relación moderada entre el Sistema Tributario y el Sistema Financiero; en consecuencia, la mejora de la variable Sistema Tributario se entiende también como la mejora de la variable Sistema Financiero, lo que permite el acceso a sus productos.

Segunda: con el uso de la prueba estadística, se obtiene la correlación moderada entre la dimensión Régimen Tributario de la variable Sistema Tributario y la variable Sistema Financiero. La respuesta a la pregunta de investigación es que, la dimensión Régimen Tributario se relaciona de manera directa y moderada con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur, año 2024.

El objetivo planteado se logra porque se determina la relación moderada entre el Régimen Tributario y el Sistema Financiero; en consecuencia, la mejora de la dimensión Régimen Tributario de la variable Sistema Tributario, se entiende también como la mejora de la variable Sistema Financiero, lo que brinda la posibilidad de acceso a créditos.

Tercera: con el uso de la prueba estadística, se obtiene una correlación fuerte entre la dimensión Administración Tributaria de la variable Sistema Tributario y la variable Sistema Financiero. La respuesta a la pregunta de investigación es que, el Sistema Tributario se relaciona de manera fuerte y directa con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur, año 2024.

El objetivo planteado se logra porque se determina la relación fuerte entre la Administración Tributaria y el Sistema Financiero; en consecuencia, la mejora de la dimensión Administración Tributaria de la variable Sistema Tributario, se entiende también como la mejora de la variable Sistema Financiero, lo que otorga la opción al acceso de préstamos.

5.2 Recomendaciones

Primera: a los trabajadores independientes que se dedican al servicio de taxi como actividad principal generadora de renta de trabajo, deben formalizarse tributariamente, como inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), incorporarse a un régimen, capacitarse en el conocimiento de las obligaciones tributarias, llevar registros contables, presentar declaraciones, etcétera entre otros, para intentar el acceso a los productos existentes en el sistema financiero.

Segunda: a los trabajadores independientes que se dedican al servicio de taxi como actividad principal generadora de renta de trabajo, deben adoptar uno de los regímenes de impuesto a la renta existentes en el sistema tributario, que esté acorde con las circunstancias y

particularidades de su actividad independiente y que deben señalar al momento de su inscripción en el RUC; que le permitirá en un plazo prudente, acceder a créditos.

Tercera: a los trabajadores independientes que se dedican al servicio de taxi como actividad generadora de renta de trabajo, deben tener conocimiento de la Administración Tributaria en la entidad llamada Sunat que, entre sus funciones está prevenir, perseguir y denunciar la defraudación tributaria y además resguardar el interés fiscal; que le dará la opción de acceder a préstamos.

Cuarta: a los egresados que deban realizar investigaciones y a los profesionales de la profesión contable que se dediquen a la investigación científica para solucionar los problemas propios de la actividad profesional, deben hacerlo tomando como punto de partida los hallazgos y conclusiones de esta y ampliar su horizonte y delimitaciones como una mayor muestra, una jurisdicción más grande, etcétera, de este tema problemático que involucra a un importante número de personas que se dedican de manera informal o casi informal y que requieren en muchos casos, adquirir o renovar sus unidades vehiculares, que les permita ofrecer sus servicios de calidad.

REFERENCIAS

Arias, M. L. (2018), El Perú hacia la OCDE. La agenda pendiente para la política tributaria 2018-2021.

<https://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2018/09/17071-El-Peru-hacia-la-OCDE-CORR-web.pdf>

Alvarado, J., Portocarrero, F., y Trivelli, C. (2001) El financiamiento informal en el Perú: lecciones desde tres sectores.

<https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/bf1916a9-24fa-4642-a524-d96c91d7f118/content>

Babativa, C. A. (2017). Investigación cuantitativa. Fundación Universitaria del Área Andina.

<https://digitk.areandina.edu.co/server/api/core/bitstreams/30b26254-a8d2-4cd6-b44f-e107d90d3e6f/content>

Banco de Crédito del Perú (2024). Solicita tu préstamo personal. Lima, Perú.

https://www.dineroal instante.viabcp.com/?gad_source=1&gclid=CjwKCAiAp4O8BhAkEiwAqv2UqMWOZQ1ZCA7NMjUPFHSYAeJ9w5cNAXx_1GADbSjP1YFU5Fq5ZR4HsRoChFsQAvD_BwE#/?utm_medium=pm&utm_source=g-sem&utm_campaign=bcpperf:g-sem:cef:2023:abierto_brandprestamo:conv:cpc:abierto&utm_content=credito_bcp:kws

Banco Central de Reservas del Perú (2023). Glosario de términos económicos. Sitio web.

[https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/s.html#:~:text=Sistema%20financiero%20bancario%20\(Banking%20financial,banca%20de%20fomento%20en%20liquidaci%C3%B3n](https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/s.html#:~:text=Sistema%20financiero%20bancario%20(Banking%20financial,banca%20de%20fomento%20en%20liquidaci%C3%B3n)

- Brenda S. (2019). El Historial Crediticio. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2019/06/el-historial-crediticio/>
- Camargo, D. F. (2005). Evasión Fiscal. Un problema para resolver. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/index.htm>
- Caro A. J. (2020). Revista Científica General José María Córdova – Colombia. <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/583>
- Castagnola H. (2023). La Administración Tributaria. <https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2022/05/la-AT-soporte-necesario.pdf>
- Dávila C. A. (2018). Las tasas de interés y su relación con el balance transfer en el Banco de Crédito, Cercado de Lima 2018. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/19447/Davila_CA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Legislativo N° 771 (1994). Ley Marco del Sistema Tributario Nacional. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00771.pdf>
- Díaz C. N. , Palma Q. M. (2023). La gestión del riesgo crediticio en la cartera comercial de la caja rural de Ahorro y Crédito raíz en el distrito de Los Olivos, año 2020. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/10865>
- Diario Oficial El Peruano (2024). ATU: entre julio y diciembre del 2023 se habilitaron más de 42,000 vehículos para brindar el servicio de taxi. <https://www.elperuano.pe/noticia/233453-atu-entre-julio-y-diciembre-del-2023-se-habilitaron-mas-de-42000-vehiculos-para-brindar-el-servicio-de-taxi>
- Erazo (2020). Estrategia de Inclusión para el sistema financiero popular y solidario. <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215024/576869215024.pdf>

Estado Peruano (2023). Información Regímenes Tributarios. Publicaciones.
<https://www.gob.pe/280-superintendencia-nacional-de-aduanas-y-de-administracion-tributaria-regimenes-tributarios>

Estado Peruano (2023) Información institucional. Publicaciones.
<https://www.gob.pe/institucion/sunat/institucional>

Financiera MAF (2024). Requisitos para solicitar crédito vehicular.
<https://mafperu.com/preguntas-frecuentes/>

Fondo Monetario Internacional (2023). El directorio ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Perú correspondiente a 2023.
<https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/03/24/pr2391-imf-executive-board-concludes-2023-article-iv-consultation-with-peru>

García, J. R. y Sánchez, P. A. (2020). Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica. *Información Tecnológica*. Vol. 31(6), 159-170 (2020).
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v31n6/0718-0764-infotec-31-06-159.pdf>

Gómez G. G. (2023) Servicio de transporte de taxi en aplicaciones digitales y su incidencia en el régimen jurídico tributario.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/17145/1/USD-DER-EAC-089-2023.pdf>

Hernández, R.. y Mendoza, C. *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (1999). Capítulo IX, art. 33 Exportación de Bienes y Servicios.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/capitul1.htm>

Ley N° 24829 (1988). Ley de creación de la Superintendencia Nacional de Aduanas.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/sunat/ley-24829.pdf>

Ludeña R. M. (2019). Tributación y su interacción disciplinaria. *Universidad y Sociedad*. vol.11 no.2 Cienfuegos abr.-jun. 2019 Epub 02-Jun-2019
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200286

Matas A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *REDIE* vol.20 no.1 Ensenada ene./mar. 2018
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038

Marita C., Carlos C. (2021). Sistema de costos por órdenes de producción y la gestión administrativa de la empresa Inversiones CCI S.A. En la provincia Constitucional Del Callao – 2021.
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1575/Sosa%20Cardenas%2c%20Daniel%20Alberto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mendoza D. M. (2023) Pontificia Universidad Católica del Perú - La tributación de la economía digital en el Perú (2023). <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21725>

Meneses J. (2016). El Cuestionario. Universidad Ooberta de Catalunya. España.
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>

Merma, G. (2021). *La tributación municipal y el sistema tributario peruano*. Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Contabilidad. Universidad Nacional del Callao. Callao, Perú.

<https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/6528>

Ministerio de Economía y Finanzas (2022) Análisis del Rendimiento de los Tributos 2021. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis_rendimiento_tributos_2021.pdf

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2021). Resolución Ministerial N° 1086-2020-MTC/01.02.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1511788/RM%20N%C2%B0%201086-2020-MTC/01.02.pdf?v=1609615246>

Del Ángel, G. (2011). Beatriz Armendáriz y Jonathan Morduch, *La economía de las microfinanzas*. México, Fondo de Cultura Económica y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2011, 484 pp.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2012000300724

Moran C. J. (2021). *La investigación de mercado impacto que genera en la toma de decisiones* (2021) – Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8385908.pdf>

Moscoso C. J. (2016). *La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista*. <https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/#:~:text=%E2%80%9CLa%20administraci%C3%B3n%20tributaria%20es%20una,cada%20uno%20de%20los%20contribuyentes.>

Neira Galván (2019). Polo del Conocimiento (2019) – Ecuador
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164322>

Pita F., Pértegas D. (2002). *Investigación: Investigación cuantitativa y cualitativa*. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Canalejo. La Coruña – España.

<https://ocw.unican.es/pluginfile.php/355/course/section/154/Tema%25208.pdf>

Radio taxi (2024). Alquiler de autos para taxi en lima: opción rentable y conveniente.
<https://www.radiotaxilalcoia.es/alquiler-de-autos-para-taxi-en-lima/>

Roca (2002). La tasa de interés y sus principales determinantes.
https://economia.unmsm.edu.pe/org/arch_ii/arch_invest/doc_inv_DI-02-003.pdf

Rosales (2020). Tasas de Interés Bancario para Micro y Pequeñas Empresas, (MYPES) Perú, 2015 –2018.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/18937/15879>

Ruiz M. L. (2019). Coeficiente de correlación de Pearson: qué es y cómo se usa. Un tipo de coeficiente usado en estadística descriptiva para ver la relación entre variables.
https://psicologiaymente.com/miscelanea/coeficiente-correlacion-pearson#google_vignette

Silupú (2019). Historial crediticio. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2019/06/el-historial-crediticio/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2024). Tributos que administra. Publicaciones.

https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2024). Tributos que administra. Publicaciones.

<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2024). Sistema tributario nacional. Publicaciones.

<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (1999) Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 135-99-EF.

http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos_sigolo/doc_tributacion/DECRETO_SUPREMO_135_99_EF_Texto_unico_Ordenado_Codigo_Tributario.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2006) INFORME N° 153-2006-SUNAT/2B0000

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2006/oficios/i1532006.htm>

Tafur (2016). El control del riesgo crediticio y su incidencia en la gestión financiera de las empresas procesadoras de té en lima metropolitana 2014- 2016.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3071/tafur_aee.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tamayo M. (2008). El Proceso de la Investigación Científica.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf

Tipacti, C. y Flores, N. (2019). *Metodología de la investigación en ciencias neurológicas*. (1ª ed.). Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/322881/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigacion_en_ciencias_neurol%C3%B3gicas_20190621-17253-1dpreo4.pdf

Vargas (2021). Revista Gestión en el Tercer Milenio de la Facultad de Ciencias Administrativas UNMSM.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/20591>

Vargas García (2021). La inclusión financiera en el Perú.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/20591>

Vega y Vásquez (2019). La importancia de la cultura tributaria en el Perú (2019).

<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2331>

Villa (2020) Factibilidad económica de renovar un 30 % de taxis colectivos urbanos por autos eléctricos en Chile (2020) <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/177962>

Westreicher (2020) Sistema bancario.

<https://economipedia.com/definiciones/sistema-bancario.html>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO Y EL SISTEMA FINANCIERO DEL SERVICIO DE TAXI INDEPENDIENTE EN LIMA SUR - 2024
RICHARD VARGAS DAVILA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
¿Cómo el Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024?	Determinar cómo el Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.	Existe relación significativa entre el Sistema Tributario y el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.	<p>Variable 1 Sistema Tributario Peruano</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen tributario - Administración tributaria 	<p>1. Método de la investigación: Hipotético y Deductivo</p> <p>2. Enfoque de la investigación Cuantitativo</p> <p>3. Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>4. Diseño de la investigación: No experimental Corte: Transversal Alcance: Correlacional</p> <p>5. Población, muestra, muestreo Población: Taxistas de Lima Sur Muestra: 160 Taxistas de Mall Sur Muestreo: No Probabilístico</p> <p>6. Técnicas e instrumentos Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p> <p>7. Validación y confiabilidad Validación: Juicio de expertos Confiabilidad: Alfa de Cronbach</p> <p>8. Aspectos éticos Consentimiento informado</p>
Específicos	Específicos	Específicos		
¿Cómo la dimensión Régimen Tributario del Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024?	Identificar cómo la dimensión Régimen Tributario del Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024.	Existe relación significativa entre la dimensión Régimen Tributario del Sistema Tributario y el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.		
¿Cómo la dimensión Administración Tributaria del Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024?	Identificar cómo la dimensión Administración Tributaria del Sistema Tributario se relaciona con el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.	Existe relación significativa entre la dimensión Administración Tributaria del Sistema Tributario y el Sistema Financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.	<p>Variable 2 Sistema Financiero</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intermediarios Financieros - Financiamiento directo 	

Anexo 2. Instrumentos

Cuestionario: El sistema tributario peruano y el sistema financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.

Objetivo:

Determinar la relación entre el sistema tributario peruano y el sistema financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur – 2024.

Instrucciones:

Al participar en la siguiente encuesta Ud. aportará información importante con el tema de investigación **EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO Y EL SISTEMA FINANCIERO DEL SERVICIO DE TAXI INDEPENDIENTE EN LIMA SUR - 2024**, por lo que se le solicita marque la alternativa que considera correcta en cada una de las casillas numeradas; para ello se le ruega ser lo más objetivo posible.

ítem	Respuestas
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Nº	Ítem	1	2	3	4	5
1	¿Está dispuesto a formalizar su actividad laboral con un régimen tributario a su medida?					
2	¿Considera que estar formalizado dentro de un régimen tributario le beneficiará con sus clientes?					
3	¿Considera que debe crearse un nuevo régimen tributario para la actividad de taxi independiente?					
4	¿De crearse un nuevo régimen tributario estaría dispuesto a pagar impuestos por sus ingresos?					
5	¿Estaría dispuesto a recibir alguna capacitación en regímenes tributarios para formalizar su negocio?					
6	En el RUS, para pequeños negocios, se paga una cantidad mínima ¿debería existir uno similar para el taxi independiente?					
7	¿Conoce sobre la Formalización Tributaria de taxistas independientes para acceder al sistema financiero?					
8	¿Considera que la Formalización Tributaria debe ser entre varios como lo son las empresas de transporte público de pasajeros?					

9	En su opinión ¿La Formalización Tributaria brinda algún tipo de beneficio a los taxistas independientes?					
10	¿Considera Ud. que el pago de impuestos es beneficioso para el país por ejemplo en la construcción de escuelas?					
11	¿Considera que las obligaciones tributarias por ser formal ocasionan mayores gastos?					
12	¿Considera que la Administración Tributaria - SUNAT le orientará periódicamente sobre sus obligaciones tributarias?					
13	Ante la necesidad de comprar algo costoso ¿su prioridad es solicitarlo a algún banco de su preferencia?					
14	Los requisitos que pone el banco para préstamos ¿son fáciles de conseguir?					
15	¿Sabía que puede obtener créditos en Financieras distintas de los bancos?					
16	¿Conoce de algún préstamo de parte de una Financiera que le resulte viable para acceder a ella?					
17	¿Los requisitos para un crédito vehicular de una Caja Municipal están a su alcance?					
18	¿Le parece adecuado iniciar su historial crediticio en una Caja Municipal?					
19	¿Su actividad laboral independiente le ha permitido obtener algún tipo de crédito?					
20	¿Está en capacidad económica de cumplir con el pago de las cuotas de un préstamo?					
21	En su historial crediticio ¿tiene alguna demora o incumplimiento de pago de las cuotas vencidas?					
22	¿Su historial crediticio le ha llevado a aparecer en las centrales de riesgo?					
23	Ante la necesidad de un préstamo personal ¿se acerca a una oficina de una Caja Municipal?					
24	Para obtener un préstamo bancario ¿reúne todos los requisitos para que se lo otorguen?					

Anexo 3. Validez del instrumento

EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO Y EL SISTEMA FINANCIERO DEL SERVICIO DE TAXI INDEPENDIENTE EN LIMA SUR – 2024

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Sistema Tributario peruano							
	DIMENSIÓN 1: Régimen tributario	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Está dispuesto a formalizar su actividad laboral con un régimen tributario a su medida?	X		X		X		
2	¿Considera que estar formalizado dentro de un régimen tributario le beneficiará con sus clientes?	X		X		X		
3	¿Considera que debe crearse un nuevo régimen tributario para la actividad de taxi independiente?	X		X		X		
4	¿De crearse un nuevo régimen tributario estaría dispuesto a pagar impuestos por sus ingresos?	X		X		X		
5	¿Estaría dispuesto a recibir alguna capacitación en regímenes tributarios para formalizar su negocio?	X		X		X		
6	En el RUS, para pequeños negocios, se paga una cantidad mínima ¿debería existir uno similar para el taxi independiente?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Administración tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Conoce sobre la Formalización Tributaria de taxistas independientes para acceder al sistema financiero?	X		X		X		
8	¿Considera que la Formalización Tributaria debe ser entre varios como lo son las empresas de transporte público de pasajeros?	X		X		X		

9	En su opinión ¿La Formalización Tributaria brinda algún tipo de beneficio a los taxistas independientes?	X		X		X		
10	¿Considera Ud. que el pago de impuestos es beneficioso para el país por ejemplo en la construcción de escuelas?	X		X		X		
11	¿Considera que las obligaciones tributarias por ser formal ocasionan mayores gastos?	X		X		X		
12	¿Considera que la Administración Tributaria - SUNAT le orientará periódicamente sobre sus obligaciones tributarias?	X		X		X		

	VARIABLE 2: Sistema financiero							
	DIMENSIÓN 1: Intermediarios financieros	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Ante la necesidad de comprar algo costoso ¿su prioridad es solicitarlo a algún banco de su preferencia?	X		X		X		
14	Los requisitos que pone el banco para préstamos ¿son fáciles de conseguir?	X		X		X		
15	¿Sabía que puede obtener créditos en Financieras distintas de los bancos?	X		X		X		
16	¿Conoce de algún préstamo de parte de una Financiera que le resulte viable para acceder a ella?	X		X		X		
17	¿Los requisitos para un crédito vehicular de una Caja Municipal están a su alcance?	X		X		X		
18	¿Le parece adecuado iniciar su historial crediticio en una Caja Municipal?	X		X		X		

	DIMENSIÓN 2: Financiamiento directo	Si	No	Si	No	Si	No	
19	¿Su actividad laboral independiente le ha permitido obtener algún tipo de crédito?	X		X		X		
20	¿Está en capacidad económica de cumplir con el pago de las cuotas de un préstamo?	X		X		X		
21	En su historial crediticio ¿tiene alguna demora o incumplimiento de pago de las cuotas vencidas?	X		X		X		
22	¿Su historial crediticio le ha llevado a aparecer en las centrales de riesgo?	X		X		X		
23	Ante la necesidad de un préstamo personal ¿se acerca a una oficina de una Caja Municipal?	X		X		X		
24	Para obtener un préstamo bancario ¿reúne todos los requisitos para que se lo otorguen?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del validador.: MG. JULIO ARNALDO LA CRUZ ARÉVALO

DNI. 15585301

Especialidad del validador: MAGISTER EN CONTABILIDAD

01 de setiembre del 2024

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO Y EL SISTEMA FINANCIERO DEL SERVICIO DE TAXI INDEPENDIENTE EN LIMA SUR – 2024

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Sistema Tributario peruano							
	DIMENSIÓN 1: Régimen tributario	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Está dispuesto a formalizar su actividad laboral con un régimen tributario a su medida?	X		X		X		
2	¿Considera que estar formalizado dentro de un régimen tributario le beneficiará con sus clientes?	X		X		X		
3	¿Considera que debe crearse un nuevo régimen tributario para la actividad de taxi independiente?	X		X		X		
4	¿De crearse un nuevo régimen tributario estaría dispuesto a pagar impuestos por sus ingresos?	X		X		X		
5	¿Estaría dispuesto a recibir alguna capacitación en regímenes tributarios para formalizar su negocio?	X		X		X		
6	En el RUS, para pequeños negocios, se paga una cantidad mínima ¿debería existir uno similar para el taxi independiente?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Administración tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Conoce sobre la Formalización Tributaria de taxistas independientes para acceder al sistema financiero?	X		X		X		
8	¿Considera que la Formalización Tributaria debe ser entre varios como lo son las empresas de transporte público de pasajeros?	X		X		X		
9	En su opinión ¿La Formalización Tributaria brinda algún tipo de beneficio a los taxistas independientes?	X		X		X		

10	¿Considera Ud. que el pago de impuestos es beneficioso para el país por ejemplo en la construcción de escuelas?	X		X		X		
11	¿Considera que las obligaciones tributarias por ser formal ocasionan mayores gastos?	X		X		X		
12	¿Considera que la Administración Tributaria - SUNAT le orientará periódicamente sobre sus obligaciones tributarias?	X		X		X		

	VARIABLE 2: Sistema financiero							
	DIMENSIÓN 1: Intermediarios financieros	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Ante la necesidad de comprar algo costoso ¿su prioridad es solicitarlo a algún banco de su preferencia?	X		X		X		
14	Los requisitos que pone el banco para préstamos ¿son fáciles de conseguir?	X		X		X		
15	¿Sabía que puede obtener créditos en Financieras distintas de los bancos?	X		X		X		
16	¿Conoce de algún préstamo de parte de una Financiera que le resulte viable para acceder a ella?	X		X		X		
17	¿Los requisitos para un crédito vehicular de una Caja Municipal están a su alcance?	X		X		X		
18	¿Le parece adecuado iniciar su historial crediticio en una Caja Municipal?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Financiamiento directo	Si	No	Si	No	Si	No	
19	¿Su actividad laboral independiente le ha permitido obtener	X		X		X		

	algún tipo de crédito?						
20	¿Está en capacidad económica de cumplir con el pago de las cuotas de un préstamo?	X		X		X	
21	En su historial crediticio ¿tiene alguna demora o incumplimiento de pago de las cuotas vencidas?	X		X		X	
22	¿Su historial crediticio le ha llevado a aparecer en las centrales de riesgo?	X		X		X	
23	Ante la necesidad de un préstamo personal ¿se acerca a una oficina de una Caja Municipal?	X		X		X	
24	Para obtener un préstamo bancario ¿reúne todos los requisitos para que se lo otorguen?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento de validación cumple con el desarrollo de todos los indicadores validados en las dimensiones de las variables del proyecto de investigación.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del validador: Sánchez Rojas Gladys Constantina

DNI: 10548155

Especialidad del validador: CPC Contador Público Colegiado
Magister en Investigación y Docencia Universitaria

27 de agosto del 2024

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gladys Sánchez', written over a horizontal line.

Firma del Experto Informante

EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO Y EL SISTEMA FINANCIERO DEL SERVICIO DE TAXI INDEPENDIENTE EN LIMA SUR – 2024

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Sistema Tributario peruano							
	DIMENSIÓN 1: Régimen tributario	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Está dispuesto a formalizar su actividad laboral con un régimen tributario a su medida?	X		X		X		
2	¿Considera que estar formalizado dentro de un régimen tributario le beneficiará con sus clientes?	X		X		X		
3	¿Considera que debe crearse un nuevo régimen tributario para la actividad de taxi independiente?	X		X		X		
4	¿De crearse un nuevo régimen tributario estaría dispuesto a pagar impuestos por sus ingresos?	X		X		X		
5	¿Estaría dispuesto a recibir alguna capacitación en regímenes tributarios para formalizar su negocio?	X		X		X		
6	En el RUS, para pequeños negocios, se paga una cantidad mínima ¿debería existir uno similar para el taxi independiente?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Administración tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Conoce sobre la Formalización Tributaria de taxistas independientes para acceder al sistema financiero?	X		X		X		
8	¿Considera que la Formalización Tributaria debe ser entre varios como lo son las empresas de transporte público de pasajeros?	X		X		X		
9	En su opinión ¿La Formalización Tributaria brinda algún tipo de beneficio a los taxistas independientes?	X		X		X		

10	¿Considera Ud. que el pago de impuestos es beneficioso para el país por ejemplo en la construcción de escuelas?	X		X		X		
11	¿Considera que las obligaciones tributarias por ser formal ocasionan mayores gastos?	X		X		X		
12	¿Considera que la Administración Tributaria - SUNAT le orientará periódicamente sobre sus obligaciones tributarias?	X		X		X		

	VARIABLE 2: Sistema financiero							
	DIMENSIÓN 1: Intermediarios financieros	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Ante la necesidad de comprar algo costoso ¿su prioridad es solicitarlo a algún banco de su preferencia?	X		X		X		
14	Los requisitos que pone el banco para préstamos ¿son fáciles de conseguir?	X		X		X		
15	¿Sabía que puede obtener créditos en Financieras distintas de los bancos?	X		X		X		
16	¿Conoce de algún préstamo de parte de una Financiera que le resulte viable para acceder a ella?	X		X		X		
17	¿Los requisitos para un crédito vehicular de una Caja Municipal están a su alcance?	X		X		X		
18	¿Le parece adecuado iniciar su historial crediticio en una Caja Municipal?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Financiamiento directo	Si	No	Si	No	Si	No	
19	¿Su actividad laboral independiente le ha permitido obtener	X		X		X		

	algún tipo de crédito?						
20	¿Está en capacidad económica de cumplir con el pago de las cuotas de un préstamo?	X		X		X	
21	En su historial crediticio ¿tiene alguna demora o incumplimiento de pago de las cuotas vencidas?	X		X		X	
22	¿Su historial crediticio le ha llevado a aparecer en las centrales de riesgo?	X		X		X	
23	Ante la necesidad de un préstamo personal ¿se acerca a una oficina de una Caja Municipal?	X		X		X	
24	Para obtener un préstamo bancario ¿reúne todos los requisitos para que se lo otorguen?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del validador.: CARTOLIN PADILLA LUIS ARTURO

DNI 10358852

Especialidad del validador: FINANZAS


28 de diciembre del 2024

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante

EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO Y EL SISTEMA FINANCIERO DEL SERVICIO DE TAXI INDEPENDIENTE EN LIMA SUR – 2024

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Variable 1: Sistema Tributario peruano							
	DIMENSIÓN 1: Régimen tributario	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Está dispuesto a formalizar su actividad laboral con un régimen tributario a su medida?	X		X		X		
2	¿Considera que estar formalizado dentro de un régimen tributario le beneficiará con sus clientes?	X		X		X		
3	¿Considera que debe crearse un nuevo régimen tributario para la actividad de taxi independiente?	X		X		X		
4	¿De crearse un nuevo régimen tributario estaría dispuesto a pagar impuestos por sus ingresos?	X		X		X		
5	¿Estaría dispuesto a recibir alguna capacitación en regímenes tributarios para formalizar su negocio?	X		X		X		
6	En el RUS, para pequeños negocios, se paga una cantidad mínima ¿debería existir uno similar para el taxi independiente?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Administración tributaria	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Conoce sobre la Formalización Tributaria de taxistas independientes para acceder al sistema financiero?	X		X		X		
8	¿Considera que la Formalización Tributaria debe ser entre varios como lo son las empresas de transporte público de pasajeros?	X		X		X		
9	En su opinión ¿La Formalización Tributaria brinda algún tipo de beneficio a los taxistas independientes?	X		X		X		

10	¿Considera Ud. que el pago de impuestos es beneficioso para el país por ejemplo en la construcción de escuelas?	X		X		X		
11	¿Considera que las obligaciones tributarias por ser formal ocasionan mayores gastos?	X		X		X		
12	¿Considera que la Administración Tributaria - SUNAT le orientará periódicamente sobre sus obligaciones tributarias?	X		X		X		

	VARIABLE 2: Sistema financiero							
	DIMENSIÓN 1: Intermediarios financieros	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Ante la necesidad de comprar algo costoso ¿su prioridad es solicitarlo a algún banco de su preferencia?	X		X		X		
14	Los requisitos que pone el banco para préstamos ¿son fáciles de conseguir?	X		X		X		
15	¿Sabía que puede obtener créditos en Financieras distintas de los bancos?	X		X		X		
16	¿Conoce de algún préstamo de parte de una Financiera que le resulte viable para acceder a ella?	X		X		X		
17	¿Los requisitos para un crédito vehicular de una Caja Municipal están a su alcance?	X		X		X		
18	¿Le parece adecuado iniciar su historial crediticio en una Caja Municipal?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Financiamiento directo	Si	No	Si	No	Si	No	
19	¿Su actividad laboral independiente le ha permitido obtener	X		X		X		

	algún tipo de crédito?						
20	¿Está en capacidad económica de cumplir con el pago de las cuotas de un préstamo?	X		X		X	
21	En su historial crediticio ¿tiene alguna demora o incumplimiento de pago de las cuotas vencidas?	X		X		X	
22	¿Su historial crediticio le ha llevado a aparecer en las centrales de riesgo?	X		X		X	
23	Ante la necesidad de un préstamo personal ¿se acerca a una oficina de una Caja Municipal?	X		X		X	
24	Para obtener un préstamo bancario ¿reúne todos los requisitos para que se lo otorguen?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA_____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del validador.: DR. QUIROZ SUAREZ DAVID

DNI: 07606504

Especialidad del validador: METODÓLOGO

30 de diciembre del 2024

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

Anexo 4 Confiabilidad

Resultado de la encuesta

SISTEMA TRIBUTARIO													
N°	D1						D2						SUB TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	
1	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	55
2	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
3	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
6	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
7	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17
8	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	55
9	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
10	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	57
11	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	16
12	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
13	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	53
14	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
15	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	53
16	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
17	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	57
18	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	53
19	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54

20	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17
21	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	53
22	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
23	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	53
24	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
25	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	53
26	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
27	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	53
28	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	56
29	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	53
30	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
31	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
32	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	54
33	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
34	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	53
35	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
36	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
37	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	18
38	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
39	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
40	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	54
41	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
42	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17
43	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	53

44	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
45	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	55
46	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
47	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
48	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
49	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	17
50	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
51	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	53
52	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
53	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	56
54	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
55	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	53
56	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	19
57	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
58	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
59	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
60	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	54
61	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	55
62	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
63	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
64	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	55
65	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
66	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
67	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17

68	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
69	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
70	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	56
71	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	53
72	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
73	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17
74	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
75	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	17
76	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
77	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
78	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
79	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
80	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	54
81	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
82	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
83	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	15
84	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
85	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	57
86	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
87	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	53
88	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
89	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	53
90	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
91	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	53

92	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
93	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	53
94	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
95	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
96	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	56
97	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	54
98	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	18
99	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	55
100	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
101	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
102	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	19
103	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	59
104	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	55
105	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
106	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	53
107	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
108	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	53
109	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	56
110	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	54
111	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	56
112	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	53
113	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17
114	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
115	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54

116	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
117	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	58
118	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	55
119	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
120	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	53
121	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	55
122	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	53
123	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
124	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	53
125	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
126	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	54
127	1	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	17
128	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	16
129	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	55
130	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	55
131	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	52
132	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
133	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	55
134	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
135	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	53
136	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
137	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	52
138	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
139	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	53

SISTEMA FINANCIERO													
N°	D1						D2						SUB TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	
1	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	54
2	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
3	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	55
5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
6	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	54
7	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
8	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	54
9	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
10	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	56
11	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	16
12	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
13	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	55
14	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	14
15	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
16	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	53
17	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	55
18	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	56
19	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	53
20	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	14

21	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
22	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
23	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	55
24	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	55
25	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
26	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
27	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	56
28	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	56
29	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	54
30	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
31	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
32	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	55
33	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
34	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
35	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
36	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
37	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	14
38	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	54
39	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
40	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	54
41	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	16
42	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	16
43	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	54
44	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53

45	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	54
46	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
47	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
48	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
49	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	14
50	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
51	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	56
52	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
53	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
54	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
55	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	56
56	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	14
57	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
58	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
59	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	54
60	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
61	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	55
62	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	54
63	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
64	5	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	54
65	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
66	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
67	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
68	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53

69	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	15
70	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	54
71	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	54
72	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
73	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	16
74	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
75	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	15
76	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
77	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
78	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
79	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	16
80	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
81	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	16
82	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	5	54
83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
84	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
85	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	55
86	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
87	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
88	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
89	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	54
90	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	55
91	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	55
92	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53

93	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
94	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
95	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
96	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	55
97	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
98	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
99	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	53
100	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
101	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	54
102	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	14
103	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	54
104	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	54
105	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
106	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	54
107	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
108	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	54
109	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	54
110	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	55
111	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	54
112	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
113	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	14
114	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
115	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
116	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53

117	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	55
118	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	55
119	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
120	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	54
121	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	55
122	4	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
123	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
124	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	54
125	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
126	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	54
127	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
128	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	14
129	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
130	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	55
131	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	57
132	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	55
133	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
134	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
135	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	54
136	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	55
137	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	53
138	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
139	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
140	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53

141	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	14
142	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
143	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
144	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	52
145	5	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	55
146	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	55
147	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	54
148	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
149	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	54
150	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
151	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	15
152	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	55
153	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
154	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	54
155	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	55
156	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	53
157	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	54
158	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	55
159	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	53
160	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	14

Variable Sistema Tributario

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	160	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	160	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,984	12

Variable Sistema Financiero

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	160	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	160	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,987	12

Anexo 5

Ficha técnica del cuestionario de la variable sistema tributario

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	DETALLES
Objetivo:	Determinar la relación entre el Sistema Tributario y el Sistema Financiero, del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024.
Contenido:	Se construyó un instrumento tipo escala de Likert con un total de 12 ítems, utilizando para su elaboración las dos dimensiones de la variable Sistema Tributario: régimen tributario y administración tributaria; en consecuencia, se busca su medición a partir de la información recabada.
Autor	Vargas (2025)
Zona geográfica	Lima Sur
Tiempo de duración:	240 minutos aproximadamente, 1.5 minutos por taxista independiente.
Lugar:	Exteriores del Mall en Lima Sur
Hora:	Desde 8.00 h. hasta 18.00 h.
Administración:	Individual
Niveles:	3 alto 2 medio 1 bajo
Dimensiones:	Número de dimensiones: 2 Dimensión 1: 6 ítems Dimensión 2: 6 ítems Total: 12 ítems
Escala:	1 nunca 2 casi nunca 3 a veces 4 casi siempre 5 siempre Con el uso del software SPSS V. 26:
Descripción:	Valor máximo: Total de ítems $12 \times 5 = 60$ Valor mínimo: Total de ítems $12 \times 1 = 12$ Rango: Valor máximo - Valor mínimo $60 - 12 = 48$ Constante: Rango entre números de niveles $48 / 3 = 16$
Baremación:	Nivel alto = $46 - 62$ Nivel Medio = $29 - 45$ Nivel Bajo = $12 - 28$

Ficha técnica del cuestionario de la variable sistema financiero

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	DETALLES
Objetivo:	Determinar la relación entre el Sistema Tributario y el Sistema Financiero, del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024.
Contenido:	Se construyó un instrumento tipo escala de Likert con un total de 12 ítems, utilizando para su elaboración las dos dimensiones de la variable Sistema Financiero: intermediarios financieros y financiamiento directo; en consecuencia, se busca su medición a partir de la información recabada.
Autor	Vargas (2025)
Zona geográfica	Lima Sur
Tiempo de duración:	240 minutos aproximadamente, 1.5 minutos por taxista independiente.
Lugar:	Exteriores del Mall en Lima Sur
Hora:	Desde 8.00 h. hasta 18.00 h.
Administración:	Individual
Niveles:	3 alto 2 medio 1 bajo
Dimensiones:	Número de dimensiones: 2 Dimensión 1: 6 ítems Dimensión 2: 6 ítems Total: 12 ítems
Escala:	1 nunca 2 casi nunca 3 a veces 4 casi siempre 5 siempre Con el uso del software SPSS V. 26:
Descripción:	Valor máximo: Total de ítems $12 \times 5 = 60$ Valor mínimo: Total de ítems $12 \times 1 = 12$ Rango: Valor máximo - Valor mínimo $60 - 12 = 48$ Constante: Rango entre números de niveles $48 / 3 = 16$
Baremación:	Nivel alto = $46 - 62$ Nivel Medio = $29 - 45$ Nivel Bajo = $12 - 28$

Anexo 6. Aprobación del Comité de Ética



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 01 de febrero de 2025

Investigador(a)
Richard Alberto Vargas Dávila
Exp. N°:1085-2024

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEIC-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: **“El Sistema tributario peruano y su relación con el sistema financiero para el servicio de taxi independiente en el cono sur de Lima Metropolitana - 2023” Versión 02 con fecha 25/01/2025.**

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Richard Alberto Vargas Dávila.

La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años (24 meses)** a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEIC-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Raúl Antonio Rojas Ortega
Presidente

Comité Institucional de Ética e Integridad Científica
UPNW



Anexo 7. Formato de consentimiento informado

Título de proyecto de investigación : El sistema tributario peruano y el sistema financiero del servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024

Investigadores : Richard Alberto Vargas Dávila

Institución : Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW)

Estamos invitando a usted a participar en un estudio de investigación titulado: "El sistema tributario peruano y su relación con el sistema financiero para el servicio de taxi independiente en el cono sur del área de Lima Metropolitana - 2024". de fecha 07/11/2024_ y versión.01. Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW).

I. INFORMACIÓN

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es establecer la relación que existe en el Sistema Tributario Peruano y el sistema financiero en relación con el servicio de taxi independiente en Lima Sur - 2024. Su ejecución ayudará / permitirá determinar la relación que existe entre la administración tributaria y el sistema bancario del servicio de taxi independiente en el Lima Sur - 2024.

Duración del estudio (en meses): 07.

N° esperado de participantes: 160.

Criterios de Inclusión y Exclusión:

Se tomó una muestra de 160 taxistas independientes que laboran en las afueras del Centro Comercial Mall del Sur y estaciones de servicios aledaños a la zona sur de Lima.

Procedimientos del estudio: Si usted decide participar en este estudio se le realizarán los siguientes procesos:

- Entrevista mediante encuesta

La *encuesta* puede demorar un tiempo máximo de 10 minutos.

Los resultados se le entregarán a usted en forma individual y se almacenarán respetando la confidencialidad y su anonimato.

Riesgos:

Su participación en el estudio no presenta ningún tipo de riesgo ni sanción por parte de la Administración tributaria, ni otra entidad de fiscalización tributaria puesto se manejará de manera interna y solo con propósitos de la investigación, guardando la privacidad y protección de datos personales.

Así mismo ante cualquier inquietud o incomodidad, Ud. podrá solicitar mayor detalle sobre la pregunta propuesta o, en caso lo desee, abstenerse a responder la pregunta

Beneficios:

Usted se beneficiará del presente proyecto puesto podrá colaborar a comprender las deficiencias en materia tributaria que recae sobre los taxistas independientes del cono sur de Lima metropolitana; así mismo lo podremos brindar información detallada sobre consultas tributarias o del sistema financiero

relacionadas en la investigación y la encuesta a desarrollar, o en caso lo desee, se le podría brindar una charla sobre materia contable y tributaria.

Costos e incentivos: Usted *no* pagará ningún costo monetario por su participación en la presente investigación. Así mismo, no recibirá ningún incentivo económico ni medicamentos a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información recolectada con códigos para resguardar su identidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al equipo de estudio.

Derechos del paciente: La participación en el presente estudio es voluntaria. Si usted lo decide puede negarse a participar en el estudio o retirarse de éste en cualquier momento, sin que esto ocasione ninguna penalización o pérdida de los beneficios y derechos que tiene como individuo, como así tampoco modificaciones o restricciones al derecho a la atención médica.

Preguntas/Contacto: Puede comunicarse con el Investigador Principal Richard Alberto Vargas Dávila, teléfono 938169434, correo electrónico rvargas81@gmail.com.

Así mismo puede comunicarse con el Comité de Ética que validó el presente estudio,
Contacto del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica: Dr. Raúl Antonio Rojas Ortega, presidente del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad Privada Norbert Wiener, **email:** comite.etica@uwiener.edu.pe

II. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

He leído la hoja de información del Formulario de Consentimiento Informado (FCI), y declaro haber recibido una explicación satisfactoria sobre los objetivos, procedimientos y finalidades del estudio. Se han respondido todas mis dudas y preguntas. Comprendo que mi decisión de participar es voluntaria y conozco mi derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.



Richard Alberto Vargas Dávila
DNI N°: 40952997
Fecha: (07/11/2024)

Anexo 8. Informe del asesor de Turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Trabajo de Tesis_turnitin.docx

RECuento DE PALABRAS

20614 Words

RECuento DE CARACTERES

93510 Characters

RECuento DE PÁGINAS

99 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.1MB

FECHA DE ENTREGA

Jun 30, 2025 3:52 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jun 30, 2025 3:54 PM GMT-5

● 11% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Reporte de similitud

● **11% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet	2%
3	uwiener on 2024-11-26 Submitted works	<1%
4	uwiener on 2023-03-30 Submitted works	<1%
5	repository.javeriana.edu.co Internet	<1%
6	repositorioacademico.upc.edu.pe Internet	<1%
7	uwiener on 2024-06-19 Submitted works	<1%
8	coursehero.com Internet	<1%

Reporte de similitud

9	Submitted on 1691023834409 Submitted works	<1%
10	uwiener on 2024-03-24 Submitted works	<1%
11	slideshare.net Internet	<1%
12	Universidad Cesar Vallejo on 2022-12-12 Submitted works	<1%
13	uwiener on 2023-01-22 Submitted works	<1%
14	apirepositorio.unh.edu.pe Internet	<1%
15	Universidad Cesar Vallejo on 2017-06-24 Submitted works	<1%
16	uwiener on 2025-05-11 Submitted works	<1%
17	hdl.handle.net Internet	<1%
18	repositorio.autonoma.edu.pe Internet	<1%
19	repositorio.urp.edu.pe Internet	<1%
20	renati.sunedu.gob.pe Internet	<1%

Reporte de similitud

21	uwiener on 2023-02-13 Submitted works	<1%
22	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-19 Submitted works	<1%
23	Universidad Cesar Vallejo on 2018-02-16 Submitted works	<1%
24	Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Grad... Submitted works	<1%
25	upc.aws.openrepository.com Internet	<1%
26	uwiener on 2023-10-07 Submitted works	<1%
27	repositorio.unh.edu.pe Internet	<1%
28	Universidad Cesar Vallejo on 2020-07-18 Submitted works	<1%
29	Universidad Cooperativa de Colombia on 2020-04-29 Submitted works	<1%
30	Universidad Internacional de la Rioja on 2022-03-11 Submitted works	<1%
31	article.wn.com Internet	<1%
32	repositorio.unae.edu.ec Internet	<1%

Reporte de similitud

33	Universidad Católica de Santa María on 2022-11-17 Submitted works	<1%
34	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-21 Submitted works	<1%
35	core.ac.uk Internet	<1%
36	repositorio.une.edu.pe Internet	<1%
37	Universidad Cesar Vallejo on 2016-12-01 Submitted works	<1%
38	alicia.concytec.gob.pe Internet	<1%
39	repositorio.uladech.edu.pe Internet	<1%
40	uwiener on 2025-05-20 Submitted works	<1%
41	Submitted on 1689189428442 Submitted works	<1%
42	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2024-12-20 Submitted works	<1%
43	Universidad Cesar Vallejo on 2018-03-15 Submitted works	<1%
44	Universidad Wiener on 2022-10-22 Submitted works	<1%

Reporte de similitud

45	Universidad Wiener on 2024-08-14 Submitted works	<1%
46	repositorio.uchile.cl Internet	<1%
47	repositorio.upp.edu.pe Internet	<1%
48	uwiener on 2023-01-18 Submitted works	<1%
49	sunat.gob.pe Internet	<1%
50	Universidad Cesar Vallejo on 2025-01-27 Submitted works	<1%
51	Universidad Continental on 2023-07-31 Submitted works	<1%
52	Universidad Señor de Sipan on 2020-01-14 Submitted works	<1%
53	Universidad Tecnologica del Peru on 2018-04-09 Submitted works	<1%
54	journals.ucjc.edu Internet	<1%
55	lse.ac.uk Internet	<1%
56	repositorio.escolamilitar.edu.pe Internet	<1%

Reporte de similitud

57	repositorio.escuelatarapoto.edu.pe Internet	<1%
58	repositorio.uncp.edu.pe Internet	<1%
59	uwiener on 2023-09-14 Submitted works	<1%
60	elcaribe.com.do Internet	<1%
61	luchagrancanaria.com Internet	<1%




10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 9% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 6% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.uwiener.edu.pe	3%
2	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	1%
3	Internet	repository.javeriana.edu.co	<1%
4	Internet	www.coursehero.com	<1%
5	Internet	www.slideshare.net	<1%
6	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2022-12-12	<1%
7	Internet	apirepositorio.unh.edu.pe	<1%
8	Internet	repositorio.uladech.edu.pe	<1%
9	Trabajos entregados	Universidad Wiener on 2022-09-19	<1%
10	Trabajos entregados	Universidad Wiener on 2024-08-14	<1%
11	Internet	dspace.unitru.edu.pe	<1%